

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXIV - Nº 236 MARZO 2011

147 Años avanzando con la Profesión

Becas del Colegio



MEJORES ALUMNOS 2007-2010



Libro



Reconocimiento



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXIV N° 236 MARZO 2011

– EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

– DIRECCIÓN

José M^a Rueda Segura

– SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

– DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleta

– JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

– COMISIÓN EJECUTIVA

Comisión Plenaria.

– REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20.
41005 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

– MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

– DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

– TIRADA:

10.831 ejemplares



Sumario

3 EDITORIAL

4 PÓLIZA

5 JURÍDICA

6/7 FUE NOTICIA

8 ESPECIALIDADES PROFESIONALES

9 CURSOS

10 BECAS

11 APROBADO EL DECRETO DEL SECTOR PÚBLICO

12 PRESTACIONES

13 PROVINCIA. PILAS ESTRENÓ SU CENTRO DE SALUD

14/15 LA PROVINCIA

16 ANDALUCÍA: 135 PLAZAS DE ESPECIALIDADES

17 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS/BORMUJOS

18 NORUEGA, EL PAÍS IDEAL PARA DAR A LUZ

19 VACUNAS/"MUERTE DIGNA"

20/21 BECAS A LOS MEJORES ALUMNOS 2007-2010

22/23 ENFERMERÍA PENITENCIARIA ESPAÑOLA

24 LIBRO ATS BOMBERO

25 UN SIGLO DE ESPERANTO EN SEVILLA/CLÍNICA DENTAL

26 CENTRO DE SALUD EL CACHORRO/MACARENA NORTE...

27 LA HISTORIA PARA CONSOLIDAR LA PROFESIÓN

28 AUTISMO SEVILLA Y LA UNIDAD DE DÍA

29 SELECCIÓN DE MEDICAMENTOS

30 ANTONIO VILLAR, RECONOCIMIENTO

31 HOSPITAL VIRGEN DE VALME/ NUEVOS SUBDIRECTORES

32/33 ENFERMERÍA: RATIOS, COMPETENCIAS Y DIGNIDAD...

34 MÁS Y MEJOR ENFERMERÍA/LA FADS

35 ENFERMERAS DE QUIRÓFANO

36 CARTEL SEMANA SANTA

37 ANUNCIO DEL XX PREGÓN DEL COLEGIO

38 SOLIDARIOS EN TORREBLANCA

39 GRUPAMA

40 CERTAMEN

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

REALIDAD Y ESPECIALIDADES

Editorial

Dos circunstancias acaecidas en el transcurso de las últimas semanas han aparecido como las más definitorias de la realidad actual de la sanidad en España y, más concretamente, andaluza. De un lado, la celebración de los exámenes para optar a plazas de formación de las especialidades. De otro, el análisis que distintas instituciones, entre ellas el Consejo General de Enfermería, han realizado sobre el panorama actual del Sistema Nacional de Salud (SNS), los peligros que sobre él se ciernen y las vías de solución que demanda un marco tan sumamente comprometido como el que gravita sobre el futuro del Sistema y, por extensión, de la sociedad española en su conjunto.

Referirse al primero de los enunciadas supone dejar constancia de haberse celebrado una nueva convocatoria para el estudio de las especialidades existentes en el Sistema, tanto a nivel de enfermería como del resto de titulaciones. Al respecto, no queda más remedio que precisar el lado positivo como supone verificar que, por primera vez, se ofertan plazas de enfermería familiar y comunitaria y pediátrica, lo que supone dar un paso más en el horizonte de consolidación del tronco formal de vías para la especialización profesional.

Pero, junto a ello, no deberá ocultar, por simple cuestión de objetividad, que la oferta sigue siendo escasa, al menos si nos limitamos en esta apreciación a la sanidad en Andalucía. Con una población que ya supera los 8 millones de habitantes (oficialmente hablando y censados, que, en la práctica la población inmigrante elevaría la cifra) no convendría difuminar que con un total de 135 plazas para todas las ofertas docentes no se llegan a cubrir, ni de lejos, las necesidades reales de la sociedad que confía en el Sistema. Para más abundamiento, habría que resaltar que de esas 135 plazas finales una gran mayoría (81) pertenecen al campo de las futuras matronas que, en el terreno práctico, continúa siendo la especialidad por definición y a mucha distancia del resto.

Cierto es que todo lo dicho no supone ninguna novedad. Semejante cicatería se consolida año tras otro como fruto del acuerdo existente en el seno de donde se deciden estas cosas: la Comisión de Recursos Humanos del SNS que, como se sabe, integran de un lado el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y, de otro, las 17 consejerías de salud de las comunidades autónomas. A los responsables de cada ámbito habría que preguntar si Andalucía, por ejemplo, tiene o no bastantes recursos en el futuro de la enfermería especializada con esas 135 plazas de un total nacional establecido en 843 puestos. La respuesta no hay que buscarla en el viento sino en que continúa perpetuándose lo que es la contraposición entre el lenguaje políticamente correcto y oficial y la realidad pura y dura de los números sobre la mesa: se presentaron 15.000 aspirantes para 800, plazas. Sobran más comentarios.

Números y realidades que, con total sinceridad, afloraron en un Foro celebrado en Madrid sobre "Los profesionales sanitarios en el espacio común europeo" organizado por la central CSIF, y en el que tomó parte el presidente del Consejo General de Enfermería. A Máximo González Jurado no hubo que traducirle en ningún momento porque, llegado su turno, no dudó en alertar contra los posibles "disparates" en la próxima y nueva Ley de Servicios profesionales que, en el ámbito sanitario entiende nos perjudica por cuanto, añadió, "somos el país mejor regulado de Europa". Tras señalar que el debate acerca de la colegiación es "algo superado a nivel mundial", el dirigente cordobés advirtió un peligro cuando dijo que "lo peor es que dejemos de creer en nuestro propio ejercicio profesional" antes de referirse a la relación/descompensación entre el número de médicos y de enfermeras existente en España como en el capítulo de la dispensación de fármacos y su modelo de formación.

Dejamos como final, el significado de la beca instituida pro este Colegio provincial a quienes lograron las mejores notas en las distintas Escuelas Universitarias de Enfermería correspondiente al trienio 2007-2010. A los afortunados se les hizo entrega de la recompensa en metálico que supone un reconocimiento y estímulo en virtud de sus respectivos expedientes académicos. Lo más preocupante es que, pese a su brillantez como estudiantes, ninguno de los "mejores" trabaja actualmente en la sanidad pública algo que tampoco es original por cuanto el paro juvenil en España, y en Andalucía, superan los índices soportables. Y enfermería claro está, no iba a ser ninguna excepción en este negro panorama cuando vemos que desde la Europa más avanzada se lanzan ofertas de trabajo dirigidas a ingenieros, arquitectos y, en general, sanitarios que, recién formados, puedan ofrecer sus mejores rendimientos y beneficios a ciudadanos de otras naciones. Triste destino.



El Colegio te protege con **3.500.000 euros**

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

NUEVO SEGURO

**DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE
LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL
CON LA COMPAÑÍA**

MAPFRE

**NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR
ANTE POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS
QUE DEBE SEGUIR EL COLEGIADO:**

Primero: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

Segundo: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

Tercero: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

Cuarto: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

Quinto: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.500.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

100.000 partes en el último año

MODELO ÚNICO DE PARTE JUDICIAL DE ASISTENCIA POR LESIONES

Sevilla.- Redacción

La Junta de Andalucía, a través de su Consejo de Gobierno, ha aprobado la creación de un modelo único de parte judicial de asistencia sanitaria por motivo de lesiones. La intención de la administración regional es que, según admitió al consejera de Presidencia, Mar Moreno, se ponga fin a la "diversidad" de modelos existentes en la actualidad y sirva para proporcionar "información suficiente y precisa" que facilite la actuación de los órganos de Justicia.

En un Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía celebrado a mediados de enero 2011, se dio luz verde para crear un modelo único del parte de notificación a los juzgados sobre la asistencia prestada por el personal por motivo de lesiones, que se dispensan en los centros sanitarios sean de titularidad pública, como privados de la región andaluza. La Consejera de Presidencia, Mar Moreno, quiso destacar que en este nuevo modelo único de parte judicial, lo relevante es que se pondrá fin a la "diversidad" de modelos existentes que se utilizan en la actualidad a la vez que servirá para proporcionar información "suficiente, precisa y disgregada por sexos" al objeto de facilitar la actuación de los organismos judiciales referidos, especialmente, a la identificación de las situaciones de violencia contra la mujeres así como en los casos de desprotección de los menores de edad.

Juzgado

En este nuevo modelo, como una comunicación escrita, resulta obligatorio en todas aquellas asistencias sanitarias motivadas por cualquier situación digna de ser puesta en conocimiento de un Juzgado de Guardia. El modelo podrá incorporarse al sumario del caso y tiene valor de prueba documental si, tras el periodo de instrucción, el Juez encargado decidiera la apertura de un juicio oral. El parte, igualmente, es acreditativo de que una persona que presente signos de violencia o sospechosa de falta o delito ha sido atendida en un centro sanitario, de primaria, especializada o del ámbito privado.

En el decreto regulador de este nuevo modelo han intervenido, con un amplio consenso, el conjunto de las administraciones competentes en las áreas directamente implicadas. A saber: Consejerías de Justicia y de Salud, Infancia y Familia, Igualdad, Mujer y Violencia de Género y Fiscalía. La normativa establece las pautas fundamentales en cuanto a la protección de los datos personales, la confidencialidad y el deber de secreto. Al mismo tiempo se fija en 24 horas el plazo máximo de comunicación al Juzgado de Guardia excepto en aquellos casos cuya causa presumible sea la referida a la violencia doméstica o de género, el maltrato y las agresiones a personas, en los que el envío al Juzgado deberá hacerse de forma inmediata.

2010

A lo largo del pasado año 2010, los profesionales sanitarios de Andalucía emitieron más de 100.000 partes judiciales de asistencia a causa, principalmente, de delitos violentos, accidentes automovilísticos y laborales, violencia machista y casos de maltrato a menores de edad. En estos dos últimos ámbitos, la Junta indicaba que los centros sanitarios de la región disponen de unos protocolos específicos de actuación ante la sospechas de que medien malos tratos a menores así como para demandas de mujeres víctimas de agresiones y violencia física y sexuales.

ANCIANOS MALTRATADOS

Una de las más desagradables, y poco conocidas, sorpresas que se contabilizan en el capítulo del maltrato se ha desvelado al conocerse los datos que ha facilitado el Teléfono de Atención a las Personas Mayores en Andalucía (900 858 381). Nada menos que 1.059 personas de edad avanzada denunciaron malos tratos durante el pasado 2010.

Del total de denuncias recibidas, la mayoría (64%) fueron a cargo de personas que quisieron guardar el anonimato, frente a un 8% realizadas por personas sin relación de parentesco con la víctima. Mientras, el 16% de las denuncias fueron hechas por familiares y el resto (12%) a cargo de las propias víctimas. Estos datos, facilitados por al Consejería de Igualdad y Bienestar social, deben mover a una seria reflexión sobre todo porque, además, el perfil de la víctima se corresponde con una mujer, viuda, de 75 años de edad y afectada de alguna enfermedad crónica o demencia senil, Alzheimer y Parkinson. Sobre el perfil del agresor, el dibujo habla de una persona mayor de edad, dependiente económicamente de la víctima, que tiene antecedentes por violencia doméstica y sufre un proceso de drogodependencia.

OBAMA: NUEVO REVÉS EN SU REFORMA SANITARIA

El presidente de Estados Unidos, Barack Obama ha visto consumarse un nuevo revés en su intención de promover la reforma sanitaria en el inmenso país norteamericano. Ahora ha sido un Juez federal de Florida quien ha declarado como anticonstitucional el proyecto de reforma promovido, desde el pasado marzo, por el presidente Obama. El magistrado Roger Vinson ha considerado que en virtud de una cláusula prevista en la nueva ley, se sobrepasan los límites al obligar a la totalidad de los ciudadanos adultos a que suscriban un seguro médico antes de alcanzarse el año 2014.



En una resolución de 78 páginas, el Juez de Florida ha subrayado que el "mandato individual" es anticonstitucional y no puede ser separado del resto de la normativa por lo que no duda en declararla como nula en su totalidad. El Juez ha suscrito que la decisión "ha sido difícil y soy consciente de que tendrá implicaciones imprevisibles". Al conocerse este nuevo giro en torno al proyecto estrella de la actual administración estadounidense, el Gobierno que preside Obama ha decidido recurrirla ante los tribunales superiores, como aseguró la portavoz del Ministerio de Justicia. Como se sabe, el pasado diciembre otro juez de Virginia, Henry Hudson determinó que la reforma sanitaria supondría una "expansión sin precedentes de las atribuciones del gobierno federal". La administración Obama entiende que los Estados no están legitimados para impugnar la ley ■

OMS: DENUNCIA LA ABLACIÓN

Nada menos que tres millones de niñas corren, al año, el riesgo de sufrir una mutilación genital en distintas partes del mundo según acaba de denunciar la Organización Mundial de la Salud (OMS) organismo que ha calculado en 140 millones las mujeres que, actualmente, se han visto afectadas por esta práctica ancestral. La ablación del clítoris de las menores de edad ha traspasado, según la OMS, las fronteras del continente africano para instalarse, por medio de la inmigración, en numerosas naciones de Europa donde medio millón de mujeres han padecido esta horrible mutilación mientras unas 180.000 jóvenes están en riesgo de añadirse a la lista de nuevas víctimas. Para Elis Johansson, del departamento de investigación sobre salud reproductiva de la OMS, "la ablación es una violación de los derechos humanos, no tiene ningún beneficio para la salud y, al contrario, puede acarrear consecuencias muy perjudiciales para el equilibrio físico, psicológico y sexual de la mujer así como comportar riesgos en el embarazo y el parto" ■



MUERTES EN UN PSIQUIÁTRICO CUBANO

La tragedia sucedida en el Hospital Psiquiátrico de La Habana cuando, a comienzo de 2010, una ola de frío intenso provocó, directa o indirectamente, el fallecimiento de 26 enfermos a consecuencia de unas, al parecer, deficientes condiciones en que se encontraban ingresados, lo que se ha saldado con severas condenas para los responsables del centro hospitalario, año referencia, en el sistema sanitario cubano. El Tribunal encargado de juzgar estos hechos ha condenado a un total de 13 personas, directivos del hospital, con penas de cárcel –de 5 a 14 años de prisión según los casos– además de multas y sanciones de tipo administrativo entre ellos la prohibición del ejercicio profesional. Acusados de los delitos de "abandono de discapacitados y desvalidos" las condenas han recaído tanto en el director del hospital, el subdirector administrativo, los responsables de las áreas de enfermería, quirúrgica y psiquiatría así, como los encargados de departamentos tales como almacén, abastecimientos o cocina. Cuba, que durante tiempo tuvo a gala exponer las bondades de su sistema sanitario, ha visto cómo un episodio de esta naturaleza, cuando se ha juzgado la desnutrición y anemia entre los fallecidos, provocó la indignación entre la población de la isla: mueren muchos niños por lo que las posibilidades eran muy bajas" ■

EL PERRO DETECTA EL CÁNCER DE COLON

La revista Gut, en la órbita del "British Medical Journal", ha publicado el resultado de un experimento en el que se constata cómo determinada raza de perros es útil a la hora de detectar la aparición del cáncer de colon. En el ensayo realizado en la Universidad de Kyushu de Fukuoka (Japón), se ha verificado que si se adiestra convenientemente a los canes, el animal identifica, en las heces y en el aliento de la persona enferma, que puede padecer un problema oncológico. Las altas tasas de acierto (alrededor del 95%) en la verificación de los casos planteados han inclinado a los científicos a que el instinto del perro podría ser equiparable a la prueba convencional que se practica para este tipo de tumores y que, como se sabe, consiste en una colonoscopia con todos los problemas que representa para el paciente. En opinión del equipo de investigadores nipón, las células afectadas de cáncer podrían emitir determinadas señales de tipo bioquímico que son percibidas por la especial sensibilidad que tiene el olfato de los perros. En el ensayo de referencia, el animal (un labrador) acertó en 37 de los 38 casos de heces que se le plantearon y en 33 de 36 casos de aliento exhalado ■



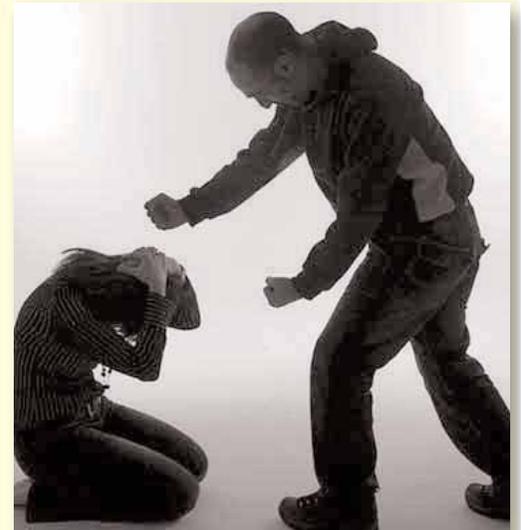
CÁRITAS ASEGURA ESTAR "DESBORDADA"

Cáritas no ha dudado en comparecer ante los medios de comunicación españoles para advertir a la sociedad que se encuentra literal y físicamente "desbordada" por la cantidad de personas que acuden a pedir distintas ayudas y prestaciones más elementales como consecuencia de la grave situación de crisis que pasa nuestro país. El secretario general de Cáritas, Sebastián Mora, ha reclamado del Estado, como de las distintas administraciones que lo configuran a nivel local, regional y nacional, que "no pueden delegar sus responsabilidades" con los seres humanos más afectados por la crisis limitándose a "poner parches cada vez más frágiles". En Cáritas trabajan 60.000 personas voluntarias que han visto multiplicarse las demandas de ayudas en cualquier rincón de España. En Sevilla, los distintos comedores sociales que funcionan, la mayoría en manos de instituciones religiosas, no tienen tregua a la hora de proporcionar lo más perentorio: alimentación, ropa, dinero para alquiler de viviendas, pago de medicinas, de la luz o del agua, aseos... en que se ha transformado una realidad llamada pobreza que afecta a más españoles ■



VIOLENCIA DOMÉSTICA Y PROTECCIÓN

La violencia doméstica no parece tener un atisbo de solución en España. Cuando menos, a tenor de las últimas tragedias que se suman a una larga historia negra. Desde que comenzó 2011 el número de mujeres asesinadas ha ido creciendo de forma alarmante lo que pone en cuestión la debilidad del sistema de protección que se presta por parte de las autoridades responsable.



Lo sucedido en Málaga no puede ser pasado por alto. Una mujer de 37 años, S.G.A. fue asesinada por su ex-pareja después de que hubiera acudido a denunciar que su verdugo le había enviado un mensaje al móvil conteniendo graves amenazas para su vida. Pese a todo, los responsables catalogaron su caso como de bajo riesgo, articulando su defensa por medio de un teléfono que facilita el contacto con un centro especializado solo con apretar un botón y en modalidad de manos libres. Pero, fatalmente, cayó en manos de su asesino del que, poco después, se supo que había asistido a un Curso de Igualdad como medida preventiva y como pena sustitutiva tras ser condenado a 14 meses de cárcel por delitos de amenazas y maltrato familiar ■

SANIDAD FINANCIA UN FÁRMACO DERIVADO DE CANNABIS

El Ministerio de Sanidad ha anunciado que un nuevo fármaco -bautizado como Sativex-será financiado por la Seguridad Social. El producto, comercializado por el laboratorio Almirall de Barcelona, tiene la particularidad de ser el primer medicamento autorizado en España como derivado del cannabis y está indicado, exclusivamente, para el tratamiento de los espasmos característicos que aparecen en los enfermos que padecen la esclerosis múltiple. Sanidad ha aceptado reembolsar completamente su coste pero se restringe su uso al diagnóstico y la dispensación hospitalaria, necesitará de receta médica además de un visado de inspección. Savitex fue autorizado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos sanitarios el pasado verano pero todavía no había llegado a la farmacias. Su coste será algo elevado, cercano a los 124 euros y aunque no cura la enfermedad sí producirá alivio y mejora sobre los espasmos musculares España, de esta forma, se ha convertido en el tercer país del mundo, tras Canadá y el Reino Unido, en dar luz verde a la comercialización de este medicamento. En España hay unos 40.000 enfermos de esclerosis múltiple ■

MADRID. ACUERDO CON LOS SINDICATOS

La Comunidad de Madrid, las autoridades y las principales centrales sindicales que conforman la Mesa general de los empleados públicos, acaban de firmar un acuerdo para reducir el número de liberados en la administración de la región que preside Esperanza Aguirre. El consejero de presidencia, Francisco Granados junto a los representantes de CCOO, UGT y CSIT suscribieron el pacto catalogado como "histórico" porque "nunca en la historia de la Comunidad de Madrid como en ninguna otra región se había producido un acuerdo de estas características e importancia. Es un acuerdo que beneficia a los ciudadanos de Madrid, que racionaliza los derechos de representación legal de los trabajadores y que supone un ahorro de dinero público muy importante" según detalló Granados. El número de liberados en la región central de España pasará de los 3.300 actuales a unos 1.100 según las previsiones lo que supondrá ahorrar a las arcas públicas 72 millones de euros al año ■

ESPECIALIDADES PROFESIONALES

Se comunica a todos los Colegiados que no hayan solicitado la convalidación por la Vía Excepcional de las ESPECIALIDADES DE: ENFERMERIA PEDIATRICA, ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA Y ENFERMERIA GERIÁTRICA que tras la publicación en el BOE nº230 de fecha 22/09/2010 donde se convocan por primera vez dichas especialidades, tendrán un plazo máximo de 6 MESES para solicitar las citadas especialidades, pasado dicho plazo la Vía Excepcional queda agotada.

PLAZO LÍMITE DE PRESENTACION: 6 MESES desde la primera convocatoria de la Especialidad (del 22/09/10 al 22/03/11)

El Ministerio de la Presidencia en el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril sobre Especialidades de Enfermería (BOE nº 108 - 06/05/05) en su Disposición Transitoria Segunda. "Acceso excepcional al título de Especialista" Punto 4 especifica:

*Las solicitudes para la obtención del título conforme a esta disposición transitoria podrán presentarse desde la entrada en vigor de este real decreto. El plazo de presentación de solicitudes finalizará, para cada especialidad, a los **seis meses** de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria de la prueba anual de carácter estatal en la que, por primera vez, se oferten plazas de formación en la especialidad correspondiente.*

Es decir, una vez que salga la 1ª convocatoria anual de carácter estatal para el acceso a la Especialidad correspondiente mediante plazas de formación, existe aún un plazo de 6 meses para acceder por la vía excepcional al Título de Enfermero Especialista

REQUISITOS PARA EL ACCESO AL TÍTULO DE ESPECIALISTA POR LA VÍA EXCEPCIONAL:

- + Diploma de ATS/DUE
- + DNI
- + Demostrar mediante **Certificado** cualquiera de estas tres opciones:
 - +4 años trabajados.
 - +2 años trabajados y 40 créditos de formación continuada en la misma materia. (Los diplomas deberán estar definidos en créditos).
 - +2 años trabajados y Máster o Experto Universitario en la misma materia.
- + Superar la prueba de la competencia.

NOTA: El tiempo trabajado a aportar deberá ser con anterioridad al 21/09/2010 y podrá presentarse toda formación complementaria obtenida antes del 22/03/2011

Para cualquier consulta pónganse en contacto con nuestra Secretaría, recordándoles que el Dispositivo de Especialidades sigue gestionando las recogidas de solicitudes y entregas en Alta Inspección de Educación para su envío al Ministerio de Educación.

Para mayor información puede acceder a nuestra página web: <http://www.colegioenfermeriasevilla.es> o al enlace del Ministerio de Educación: <http://www.educacion.es/educacion/universidades/convocatorias/especialidad-enfermeria/acceso-especialidades/acceso-excepcional.html>

Sevilla 22 de septiembre de 2010

Programa docente

del Colegio de Enfermería

a b r i l 2 0 1 1

CURSO: NUTRICIÓN ENTERAL Y PARENTERAL

FECHAS: 4, 5, 6 y 7 abril/11

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17, 00 a 20,00 horas

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO ALUMNAS (os): 45

ORGANIZA: Colegio Oficial Enfermería de Sevilla

LUGAR: sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 21 y 22 de marzo

LISTA DE ADMISIÓN: 24 marzo

PATROCINA: Fundación ICOES

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA



CURSO: RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA Y AVANZADA (RCP) EN SITUACIONES DE SUPERVIVENCIAS Y SIN RECURSOS

FECHAS: 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 14 abril

HORARIO: de 17,00 a 20,45 horas

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO ALUMNAS (os): 45

ORGANIZA: Colegio Oficial Enfermería de Sevilla

LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 21 y 22 de marzo

LISTA DE ADMISIÓN: 24 de marzo

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA



CURSO: ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN ANESTESIA Y REANIMACIÓN

FECHAS: 25, 26, 27 y 28 de abril

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO DE ALUMNAS (os): 45

ORGANIZA: Colegio Enfermería de Sevilla

LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 11 y 12 de abril

LISTA DE ADMISIÓN: 14 de abril

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA

S
O
S
J
U
R
S
O
S

Becas

concedidas por el Colegio de
Enfermería de Sevilla



AUTORA: Dña. Carmen Fernández Garrido
TÍTULO: "Elaboración de una buena práctica en información perioperatoria en el Hospital Virgen Macarena. Fase pre-test"
EVENTO: 53 Reunión anual de la Asociación andaluza-extremeña de anestesiología y reanimación
DOTACIÓN: 280 euros

AUTOR: D. Francisco Cirera Segura
TÍTULO: "Formación proporcionada a los pacientes de diálisis peritoneal en España"
EVENTO: VI Reunión anual de Diálisis peritoneal
DOTACIÓN: 120 euros

AUTOR: D. Juan C. Palomo Lara
TÍTULO: "Desarrollo e implementación de un sistema estandarizado de auditoría de historias como evaluación de la calidad"
EVENTO: XX Jornadas nacionales de supervisión de enfermería, enfermeras gestoras
DOTACIÓN: 235 euros

AUTOR: Dña. Aurora Alés Portillo
TÍTULO: "Promoción de estilos de vida saludables en pacientes con esquizofrenia"
EVENTO: XXVI Congreso nacional de enfermería de Salud mental
DOTACIÓN: 235 euros

AUTOR: D. Domingo Morón Romero
TÍTULO: "Hemovigilancia, trazabilidad de las bolsas de sangre y hemoderivados"
EVENTO: XXVIII Congreso nacional de enfermería especialista en análisis clínicos
DOTACIÓN: 95 euros

AUTOR: D. Domingo Morón Romero
TÍTULO: "Programa de calidad en la fase pre-analítica"
EVENTO: XXVII Congreso nacional de enfermería especialista en análisis clínicos
DOTACIÓN: 95 euros

AUTOR: D. Damián Muñoz Simarro
TÍTULO: "Cura de heridas traumáticas con apósitos de colágeno"
EVENTO: II Jornadas multidisciplinarias andaluzas de úlcera por presión y heridas crónicas
DOTACIÓN: 80 euros

AUTOR: D. Agustín Míguez Burgos
TÍTULO: "Caso clínico: cura de heridas traumáticas con apósitos de colágeno"

EVENTO: II Jornadas multidisciplinarias andaluzas de úlceras por presión y heridas crónicas
DOTACIÓN: 80 euros

AUTOR: D. Antonio Moreno Guérin
TÍTULO: "Buenas prácticas clínicas en el manejo de lesiones malignas"
EVENTO: Sociedades europeas del manejo de las heridas.
DOTACIÓN: 200 euros

AUTORA: Dña. M^a Carmen Peinado Barroso
TÍTULO: "Registro estandarizado para la gestión clínica de los cuidados"
EVENTO: "XVI Congreso nacional de hospitales. Atención sanitaria integrada: Curar y cuidar"
DOTACIÓN: 95 euros

AUTORA: Dña. M^a Carmen Peinado Barroso
TÍTULO: "Flebitis asociada a catéteres periféricos como indicador de seguridad del paciente"
EVENTO: XVI Congreso nacional de hospitales. Atención sanitaria integrada: curar y cuidar"
DOTACIÓN: 95 euros

AUTORA: Dña. Ana E. Granados Matute
TÍTULO: "Diagnósticos e intervenciones prevalentes en la gestión de casos de pacientes pediátricos"
EVENTO: XVI Congreso nacional de hospitales. Atención sanitaria integrada: curar y cuidar
DOTACIÓN: 95 euros

AUTORA: Dña. Ana E. Granados Matute
TÍTULO: "Protocolo de actuación ante la detección de embarazos no controlados"
EVENTO: XVI Congreso nacional de hospitales, Atención sanitaria integrada: curar y cuidar
DOTACIÓN: 95 euros

AUTORA: Dña. Ana M^a Soler Castells
TÍTULO: "Mentorización de enfermería en el Reino Unido: introducción y narración de 2 experiencias. Y "Revisión sistemática de la enfermería transcultural en relación a la capacitación enfermera"
EVENTO: I Congreso sobre el desarrollo académico y profesional de la enfermería
DOTACIÓN: 120 euros

APROBADO EL DECRETO

DEL SECTOR PÚBLICO

Solo con los votos del PSOE. El PP en contra, IU se abstuvo y rechazo total de los trabajadores

Sevilla.- Redacción

El Parlamento andaluz, con el único respaldo del PSOE, aprobó el proyecto de ley de Reordenación del sector público regional, norma que contó con el rechazo del primer partido de la oposición (PP), la abstención de la tercera fuerza de la cámara (IU) y la repulsa de una larga lista de organizaciones profesionales. El texto ha incluido 45 enmiendas de socialistas e IU y supondrá la reducción de 111 entidades públicas de la Junta que, en palabras de la Consejera de Hacienda, Carmen Martínez Aguayo, "mejorará la gestión y la calidad en la prestación de los servicios públicos". Mientras, en la calle, miles de funcionarios volvieron a manifestarse por la derogación del comúnmente conocido como "decretazo".

Se han cumplido ocho meses de protestas y rechazo del conjunto de los trabajadores públicos y la Junta, con los únicos votos del PSOE, y ante las objeciones de organizaciones de los empleados, logró aprobar la Ley que confirma la remodelación del entramado de empresas y fundaciones públicas. Todo con los votos en contra del PP, la abstención del IU, y el rechazo de estas organizaciones representativas CSIF, CGAT, SAT, USTEA, USO, Sindicato andaluz de funcionarios (Safja), Asociación sindical Piensa-volens, Plataforma de empleados públicos de Andalucía, Plataforma de Opositores y funcionarios de la Junta, Asociación El Tercer Lado y Plataforma de Enseñanza Pública de Andalucía. Todos acudieron a las puertas de las Cinco Llagas para expresar, como mostraban sus pancartas y cánticos bajo la lluvia del 16 de febrero, que "el enchufismo está detrás de esta remodelación", "Por un servicio público en Andalucía, no a la privatización" o con féretros simulando el entierro de "Dña. Administración pública de Andalucía".



Los funcionarios rechazan, masivamente, los planes de la Junta

Externalización

En el debate, las posturas estaban cantadas. La consejera Carmen Martínez Aguayo dijo que por esta Ley se dispondrá "con un sector público, más ágil, eficaz, eficiente que optimice al máximo los recursos económicos". Por IU, Pedro Vaquero justificó su abstención —o no apoyo al proyecto— porque "no seremos muletas de unos o volver a la nefasta época de la pinza". Jorge Ramos, del PP, lamentó la "total ausencia de diálogo" por parte del PSOE y expresó su convencimiento de que es una Ley que tildó de "chapuza" porque busca, "montar toda la operativa de la huida del derecho administrativo", reprochando al ejecutivo de Griñán cuando dice que desaparecen un centenar de organizaciones jurídicas de la Junta cuando "lo único que desaparecen son los consorcios de empleo en las comarcas". Amén de criticar la externalización de los servicios públicos de la Junta atribuyendo a estos procedimientos los casos Ere o Matsa.

¿Qué sucederá a partir de ahora? De momento, en el Parlamento entraron 28.000 firmas de otros tantos empleados públicos contra la remodelación y pidiendo su derogación. El presidente de Safja, Alfredo Pérez anunció que "no vamos a darnos por vencidos" mientras Alicia Martos (CSIF) aseguraría que el PSOE lanza "cortinas de humo" por una Ley "aprobada haciendo uso de la mayoría socialista, sin apoyo de ningún otro grupo político y sin escuchar la voz unánime de los empleados públicos", todo para que "se metan a 20.000 personas en la administración pública sin que se respeten los principios legales y constitucionales".

Prestaciones de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

Por natalidad

D. Francisco J. Buzón Alfonso
 Dña. M^a Luz González Vela
 Dña. Ana I. Escudero Márquez
 D. José L. Domínguez Martínez
 Dña. M^a Dolores del Valle Gutiérrez
 Dña. Francisca Cobo Castro
 Dña. Susana García Vallejo
 D. Alberto Arias Herrera
 Dña. Begoña Ruiz García
 Dña. Lucía Ruiz López
 Dña. Rosana Pérez Jiménez (2)
 D. Francisco J. Vega Vázquez
 Dña. Lorena Martínez Caro
 Dña. M^a José Gaspar Garrote
 Dña. M^a Estrella Rodríguez Ortega
 D. Roger Moral Pereda
 Dña. M^a Eloísa Gómez Falla
 Dña. Margarita Aguilar Berastegui
 D. José A. Rodríguez Saborido
 Dña. Carmen Hidalgo Contreras
 Dña. M^a José García Barrera
 Dña. Susana Vera Gallego
 Dña. Alicia García Carmona
 D. Manuel Bravo Rachón
 Dña. Ana B. García Morón
 D. Francisco J. Martínez Torres (3)
 Dña. Dolores Vázquez Cortés
 Dña. Elena Torres Alés

Dña. M^a del Carmen Infante Suárez
 D. Antonio López Soto
 Dña. M^a Ascensión Postigo Márquez
 Dña. M^a Jesús Martín Rico
 Dña. Aída M^a García Sánchez
 D. Juan I. Muñoz Cruz
 D. Miguel Cabeza Reina
 Dña. Francisca Muñoz Sáez
 Dña. Paula García Pérez
 Dña. M^a Vanesa Gómez Reina
 Dña. Nuria García Rodríguez
 Dña. M^a Dolores Montes Martín

Por defunción

D. Pedro Castro Mármol
 D. Carlos Rincón Elliot
 D. Antonio García Gallego
 D. Manuel Cabezas Domínguez
 Dña. M^a Dolores Seisdedos Gil
 D. José M^a Soto Balbuena
 D. José M. García Pinto
 D. Manuel García Doblas
 Dña. M^a Pilar Vera Esteban

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

Por matrimonio

Dña. Inmaculada Cobano Gil
 Dña. M^a Rocío Puerta Ligenfert

Nota: En la secretaría del Colegio (tfn. 95/493.38.00) se facilita toda la información al respecto de estas prestaciones y sus plazos correspondientes en cuanto a natalidad, matrimonio y óbitos de las colegiadas(os).



Lapidarios

"Erradicaremos la ceguera"
Joaquín Barraquer, pte. Soci. Española Oftalmología

"La investigación enfermera todavía está en pañales"
Alfredo Moreno, director enfermería hospital Lugo

"Prolongar el subsidio es prolongar el paro"
Albert Marcet, catedrático en la "London School Of Economics"

"En materia sanitaria no se están legislando los puntos de conflicto"
Ricardo de Lorenzo, pte. Asoc. Española de Derecho Sanitario

"No espere de nadie que sea ético: exíjasele por contrato"
Rosamund Thomas, directora Centro de Ética Cambridge

"Pagaría por trabajar. No imagino vida mas interesante que ésta"
Theodor W. Hansch, Premio Nobel de Física 2005

"El cáncer nunca será una enfermedad erradicable"
Mariano Barbacid, Direc. Ctro. Investigaciones Oncológicas

"No permitiremos que nos saturen de trabajo"
Tensy Calero, presidenta Colegio enfermería Las Palmas

"Los empleados públicos son los garantes de la transparencia y la legalidad"
Pedro Ruiz, secretario Safja

"Casarse por lo civil es mas leve que contratar un móvil"
Juan A. Martínez Camino, Obispo Auxiliar de Madrid

La provincia también cuenta

Con atención a poblaciones vecinas

PILAS

ESTRENA CENTRO DE SALUD

Sevilla.- Redacción

Pilas dispone, tras algunos años de espera, un flamante centro de Salud capaz de satisfacer las demandas no solo de su población sino que también va a prestar determinada atención a seis poblaciones vecinas. Desde primeros de febrero funciona una instalación que ha visto duplicar el número de consultas y el aumento en la cartera de servicios en el nivel de la atención primaria. La consejera de Salud, María Jesús Montero y el Alcalde pileño, José Leocadio Ortega, presidieron el acto inaugural con participación de los profesionales, vecinos y alcaldes de la zona.

Los 13.500 habitantes de Pilas ya disponen de un nuevo foco sanitario. Mucho más amplio y funcional, duplica al anterior dependencia incorporando servicios de tocoginecología, rehabilitación y fisioterapia. El centro ha supuesto una inversión económica cifrada alrededor de 2.5 millones de euros de los que la mayor parte han correspondido a la Junta mientras el Ayuntamiento, como informaba su página web, ha aportado en torno a los "600.000 euros aparte de los terrenos, la asistencia técnica y personal de mantenimiento". En total, el centro dispone de 2.267 metros cuadrados distribuidos en dos plantas donde se localizan



las once consultas de medicina familiar y enfermería (cuatro más que en el edificio anterior) así como distintas áreas: materno-infantil, pediatría y lactancia, dependencias para vacunas, extracciones, gabinete odontológico, radiología básica, atención continuada en las urgencias, educación sanitaria...

Otra novedad que incorpora es la atención en materia de tocoginecología y ecografía para gestantes evitando a las mujeres tener que desplazarse a Sanlúcar la Mayor. Este misma aportación afecta a las vecinas de Aznalcázar, Hinojos, Villamanrique de la Condesa, Carrión de los Céspedes y Huévar, municipios representados por sus respectivos alcaldes a la hora de compartir el acto inaugural. Por su parte, el alcalde de Pilas, José Leocadio Ortega (PP) destacó la importancia que comporta este nuevo centro para la atención primaria del que, dijo, "venimos luchando desde hace bastantes años". La plantilla de trabajadores del centro pileño la integran 39 personas los cuales, a lo largo de 2010, llevaron a cabo un total de 82.503 consultas de médico de familia, (en el centro y a domicilio), seguidas por las de enfermería con 53.764 consultas en los dos ámbitos, 30.300 urgencias...

La provincia

Las Cabezas de San Juan

Plaza al Cardenal Amigo

Las Cabezas ha dedicado una Plaza al cardenal emérito de Sevilla Carlos Amigo Vallejo y, no se olvide, colegiado de honor de la enfermería sevillana. El pasado 4 de febrero, el ayuntamiento presidido por su alcalde Francisco Toajas (Psoe) recibió a Fray Carlos para descubrir una cerámica en la que se perpetúa el nombre de Las Cabezas de San Juan y quien fuera responsable de la diócesis hispalense. El consistorio, con amplia mayoría socialista, expresó por medio del Alcalde Toajas las razones de gratitud que Amigo Vallejo tuvo a lo largo de su etapa con esta ciudad. Por su parte, el prelado nacido en tierras de Castilla expresó, visiblemente emocionado, su agradecimiento con estas palabras: "Cuando los niños pregunten por el nombre de esta plaza, decidles que está dedicada a un sacerdote vestido de cardenal que quería mucho al pueblo de Las Cabezas" ■



Gerena

Expediente a Las Cruces

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta anunció la apertura de un expediente sancionador a la compañía minera Cobre las Cruces que, entre los términos municipales de Gerena, Salteras y Guillena, explota a cielo abierto la mayor mina de Europa. El motivo de este expediente es haber superado, presuntamente, los niveles de concentración de arsénico en el agua que se inyecta al acuífero correspondiente al sector 5 durante los días 25, 26 y 27 del pasado mes de enero. Los técnicos de la Consejería, a través de la Agencia Andaluza del Agua, procedieron a tomar muestras de las aguas subterráneas para garantizar que la posible contaminación no tuviera incidencia en el acuífero Niebla-Posadas. Fuentes de la administración precisaron que la cantidad de arsénico detectada fue "muy pequeña" y que las concentraciones de este metal, aun superando los límites autorizados, se encuentran por debajo de las concentraciones que normalmente se autorizan en los vertidos al dominio público por lo que el incidente "no representa afección al acuífero ni supone riesgos para la salud". La compañía minera aseguró que los vertidos eran "muy inferiores" a los que se autorizan normalmente, mientras el consejero de Medio Ambiente, Juan José Díaz Trillo, anunció que la Junta "va a revisar todos los protocolos" que rigen en este importante yacimiento. ■

Villanueva del Río

Sanidad para la pedanía

Los 500 vecinos de esta pedanía de Villanueva del Río y Minas ya utilizan las nuevas instalaciones del Centro de Salud que triplica la superficie del anterior. Abrió sus puertas el primer día de febrero con un edificio de 138 metros cuadrados, contando con consulta de medicina familiar, pediatra, enfermería y otras dependencias. El presupuesto económico que supuso las obras ascendió a 136.000 euros de los que la mayor parte (124.517) se dedicaron a su construcción merced a un convenio entre el Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas y la delegación provincial de Salud, mientras el equipamiento (11.500) fue a cargo del Distrito Sevilla norte. En este centro trabajan dos médicos, una enfermera y un auxiliar administrativo ■

Castiblanco de los Arroyos

Gerátrico San Vicente Ferrer

Ante un centenar de vecinos, familiares de los internos y trabajadores se presentó la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Castiblanco y la Cooperativa El Roble por el que la corporación se compromete a ceder la gestión del centro a la citada empresa durante los próximos 25 años. Este geriátrico tiene previsto aumentar sus plazas de 48 a 58 residentes y con una Unidad de estancia diurna. La plantilla, con enfermería incluida, la configuran 37 trabajadores. El Alcalde, Segundo Benítez, mostró su esperanza de que en el edificio se pueda ubicar un área para discapacitados lo que, según afirmó, ha convertido al San Vicente Ferrer en un geriátrico "referente en Andalucía" ■



Utrera

No habrá nuevo Geriátrico

El pleno de ayuntamiento celebrado el pasado mes de enero entendió el inicio de expediente para la resolución del proyecto que había de concluir con la edificación de un nuevo, y segundo geriátrico para la ciudad. La dificultades económicas imperantes en la mayoría de las empresas dedicadas a la construcción determinaron que quedase en suspenso la que iba a ser

también cuenta

segunda residencia geriátrica para prestar atención a los ancianos de esta población y, de la misma forma, una fuente de empleo para numerosos profesionales, enfermería entre ellos. Donde sí hubo acuerdo, y apoyo por unanimidad de los grupos municipales, fue en decidir dar el nombre de "Donantes de órganos y tejidos" a una futura calle o plaza de Utrera ■

Prevención ante el cáncer

El Centro hospitalario de alta resolución utrerano (Chare) y la Asociación Española contra el Cáncer organizaron una mesa sobre la "Prevención del cáncer" al objeto de atender y aclarar las numerosas dudas que la población pueda albergar respecto a la enfermedad. El objetivo de esta iniciativa fue lograr una "mayor concienciación entre la población" sobre la importancia de la patología oncológica y sus factores de riesgo. Los promotores hablaron de la necesidad de avanzar en la "sensibilización social" al tiempo que ofrecieron pautas referidas a la prevención en forma de hábitos de vida saludables: no fumar, protección adecuada ante el sol, alimentación equilibrada o realizar ejercicios físicos de modo regular como "las mejores opciones para rebajar el riesgo de aparición de hasta el 40% de los tumores" ■

San Juan de Aznalfarache

Programa Thao

El Ayuntamiento sanjuanero fue escenario de la visita de un grupo de representantes de la Diputación de Montpellier (Francia) que acudió a la localidad sevillana para conocer, de primera mano, el desarrollo del trabajo que se viene realizando en San Juan dentro del Programa Thao dedicado a prevenir la obesidad infantil. El alcalde Fernando Zamora presidió este encuentro con los responsables franceses al que asistieron la concejala de salud, la directora del centro de salud, así como directores y profesores de los distintos centros escolares de San Juan. El programa Thao se comenzó a implantar en San Juan hace ya tres años a modo de una experiencia piloto. En la actualidad un total de 44 ciudades españolas se han ido adhiriendo a este programa que, básicamente, consiste en conocer cuáles son los índices de sobrepeso y obesidad existentes en la población infantil para, a continuación, comenzar el trabajo de prevención mediante la realización de campañas de educación alimentaria. En este proyecto colaboran tanto el ayuntamiento como los centros escolares y el centro de atención primaria ■

Dos Hermanas

Dña. Letizia con los voluntarios de la UPO

El Princesa de Asturias, Dña. Letizia Ortiz, recibió en audiencia en el Palacio de la Zarzuela a los componentes de la Oficina de Voluntariado de la Universidad Pablo de Olavide sevillana con motivo de cumplir el décimo aniversario de este servicio. Asistió el rector Juan Jiménez junto a otros responsables del campus y representación de las personas que han tomado parte activa como voluntarios de este departamento. A lo largo de una década, son más de 1.000 los voluntarios que se han ido implicando con más de cien actividades, programas y pro-



yectos desarrollados tanto en el ámbito público como en el privado lo que le ha supuesto recibir numerosos reconocimientos, entre otros el premio del Centro Regional de Transfusiones Sanguíneas de Sevilla de 2008 por ser la primera universidad española en desarrollar seminarios formativos acerca de la importancia de la donaciones de sangre ■

Aznalcázar

Listos para un millón de pasos

Un centenar de vecinos de esta localidad iniciaron, fechas atrás, el proyecto "por un millón de pasos" para facilitar una mejor forma física a partir de ejercicio físico y acompañado de consejos con un cariz saludable. En el comienzo de esta actividad estuvieron presentes, además de las inscrita, en su mayoría mujeres, el delegado provincial de Salud, Tomas Martínez y la alcaldesa de Aznalcázar, María Dolores Escalona. Las participantes de esta apuesta socio-sanitaria van a poder ir acumulando pasos en un marco de de privilegio: Aznalcázar cuenta con un carril-bici y, sobre todo, a través de sus pinos en el entorno del Parque de Doñana



Se celebraron las pruebas selectivas en toda España

Andalucía: 135 plazas de ESPECIALIDADES

Sevilla.- Redacción

Las pruebas selectivas valederas para el acceso a plazas de enfermería especialista en el sistema público y convocadas por el Ministerio de Sanidad tuvieron lugar, en toda España, sin otra novedad que la normalidad y el todavía escaso número que aumente el aliciente de la mayoría de profesionales. A las mismas acudieron entre todas las titulaciones, un total de 33.746 aspirantes de los que casi la mitad (15.071) pertenecieron a enfermería.

El número de plazas puestas sobre la mesa así como la distribución por los hospitales y centros de atención primaria acreditados fue aprobado en la Comisión de Recursos Humanos del SNS que integran el ministerio de Sanidad y las 17 consejerías regionales. En Andalucía, la oferta fue de 135 plazas registrándose un aumento (33 plazas) respecto al año anterior lo que supone el 32%. Con todo, los porcentajes son muy inferiores respecto a las necesidades sociales de una comunidad con 8 millones de habitantes oficialmente censados.

Sevilla

El pasado 29 de enero tuvieron lugar las pruebas de selección para el acceso a las 848 plazas de Enfermería interna residente (Eir) que convoca el ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. En esa misma fecha estaban, igualmente, convocados todo un arco de titulaciones sanitarias: medicina, farmacia, biología, química, psicología y radiofísica, además de enfermería. En Andalucía, se ponían en liza un total de 1.263 plazas de formación especializada de las que, únicamente, 135 correspondían a enfermería. En distintas capitales de provincia se formalizaron los exámenes a la cabeza Granada (con 2.617 aspirantes) y Sevilla (2.188).

En cuanto a las plazas totales para la formación de especialidades de enfermería en nuestra región, la oferta aumentó en 33 plazas respecto

a la del pasado año. En esta última convocatoria salieron a la luz 135 plazas lo que equivale al 16% del total a nivel español (843). Las plazas se distribuyeron como en el recuadro se detalla señalando, como novedad, la inclusión de las especialidades de pediátrica y familiar que, en el conjunto de España, sumaron 186 plazas de las cuales 26 fueron para Andalucía. Las ocho plazas correspondientes a la especialidad de enfermería del Trabajo se corresponden con la asignación de una por provincia.

Especialidad	Plazas
Obstétrica-ginecológica	81
Salud Mental	20
Familiar/común	15
Trabajo	8
Pediátrica	11
Total	135

Estrategia

Según dió cuenta la Junta en un comunicado autocomplaciente, la oferta de plazas de enfermería para la especialización profesional "responde al compromiso de la consejería de Salud enmarcado dentro de la Estrategia de cuidados para Andalucía de impulsar nuevos roles asistenciales y campos de desarrollo profesional en este ámbito. En este sentido, el incremento de la formación de grado en esta profesión, el desarrollo de las especialidades enfermeras y un refuerzo sustancial de las actividades de formación continuada y desarrollo profesional son necesarios –proseguía la nota oficial– para avanzar en el entorno de los cuidados lo que permitirá garantizar la máxima calidad de la asistencia y una mayor satisfacción de la ciudadanía".

Operación pionera de Extirpación de ovarios

El Hospital San Juan de Dios de Bormujos, a través de su Servicio de Ginecología, ha llevado a cabo, con pleno éxito, la primera "cirugía laparoscópica de ovarios de puerto único". La enferma, diagnosticada de un quiste ovárico de cariz benigno, fue dada de alta en el mismo día de la intervención abandonando el Comarcal por su propio pie y con plena tolerancia de alimentos. Los beneficios de la técnica empleada suponen eliminar molestias al paciente y ahorro al no necesitar de hospitalización

Un equipo multidisciplinar del Servicio de Ginecología encabezado por las doctoras Ana Ferrari y Helena Millán ha protagonizado, con éxito, la primera anexectomía bilateral –extirpación de los dos ovarios– utilizando para ello una única incisión abdominal. La afectada era una mujer menopáusica que había sido diagnosticada de un quiste de ovario de aspecto benigno. Tras la intervención, recibió el alta el mismo día de la operación abandonando el hospital del Aljarafe por su propio pie y admitiendo alimentos desde el primer instante.

La laparoscopia por puerto único es una técnica mínimamente invasiva y novedosa en cirugía. Consiste, como se sabe, en la realización de una única cicatriz de 2 centímetros, generalmente en la zona abdominal, como única vía de abordaje. A través de esa reducida incisión se introduce un dispositivo por donde es posible insertar, a su vez, tres trócares, necesarios para introducir la cámara y las dos pinzas para realizar la intervención. La diferencia que presenta esta técnica respecto a la laparoscopia más convencional es que elimina



Area quirúrgica en San Juan de Dios

el uso de cuatro o cinco trócares separados en el abdomen, con sus consiguientes cicatrices.

Esto repercute favorablemente en la paciente al reducir las molestias que van asociadas a estas incisiones tales como la disección de la piel, del tejido subcutáneo y del músculo, lo cual contribuye a aliviar el dolor post-operatorio y acelera la recuperación post-quirúrgica. También presenta otras ventajas como menores requisitos en la anestesia y, por fin, una recuperación más rápida lo que permite una muy corta estancia hospitalaria, así como un menor riesgo de complicaciones en la herida, tales como posibles infecciones o hernias además de la posibilidad de una cirugía abdominal sin apenas cicatrices.

Bormujos CONTRA EL TABACO

El Hospital San Juan de Dios anunció la puesta en marcha de un grupo de deshabituación del tabaco dirigido a los profesionales del centro que opten por iniciar el abandono de estas prácticas en verdad nada saludables. A finales de 2010 ya se realizaron varios talleres formativos sobre lo que se denomina "intervención básica" en el abordaje del tabaquismo con el objetivo de sensibilizar y promocionar los cambios de actitud entre los trabajadores del Comarcal del Aljarafe acerca de un "trastorno adictivo crónico". Se les facilitan recursos, estrategias y habilidades pertinentes. En dos años, han sido 89 las personas que recibieron esta prestación. En paralelo, el hospital confirmó las iniciativas respecto a enfermos hospitalizados y consultas externas, identificando a los fumadores, su deseo de dejar el tabaquismo y realizando con ellos la misma intervención básica.



NORUEGA, EL PAÍS IDEAL PARA DAR A LUZ

Sevilla. - 6ª-N.

Nacer

en Noruega es el escenario ideal para cualquier gestante en el mundo. Así lo confirmó el

"Informe: Estado mundial de las madres 2010" a cargo de la Organización No Gubernamental (ONG) "Save the Children". En él, también, se constata que España ha descendido dos puestos en el ranking mundial entre los mejores países del planeta para ser madre pasando a ocupar el número 13 de un total de 160 países analizados. Afganistán ocupa el último lugar en cuanto a las peores condiciones para ser madre.

"Save the Children", ONG presente en 29 lugares de los cinco continentes y con programas de ayuda implantados en 120 naciones, ha estudiado cuales son los mejores lugares para ser madre en función de una decena de índices o factores relacionados con el estatus en materia de salud, educación, economía y política de las futuras madres así como atendiendo al bienestar básico de los descendientes. El informe contempla la realidad que se vive en 160 países desglosados entre los 43 países más desarrollados y 117 en vías de desarrollo. El resultado es que España se sitúa en decimotercera posición por detrás de Irlanda y Francia y por delante del Reino Unido y Suiza.

El "Informe Estado Mundial de las Madres" no duda en colocar a Noruega como el mejor lugar del mundo para ser madre. A continuación, aparece Australia donde las condiciones siguen siendo óptimas. De vuelta a Europa, otro país nórdico como Islandia se sitúa en tercer lugar seguido de sus vecinos Suecia y Dinamarca. Nueva Zelanda, Finlandia, Holanda, Bélgica, y Alemania configuran el "top ten" de las naciones donde mejores condiciones rodean a la mujer y a su descendiente. Le siguen Irlanda, Francia hasta alcanzar, en el puesto 13, a España que ha descendido dos lugares. En las antípodas, Save the Children sitúa a Afganistán como peor nación dentro de este contexto junto a las africanas Níger, Chad, Guinea-Bissau, Yemen, Congo, Mali, Sudán, Eritrea, Guinea Ecuatorial, Angola, Sierra Leona, Yibuti, Burkina-Faso, Benin... En estos lugares, ser madre adquiere, casi, unos relieves de heroicidad.

Baja maternal

España presenta una elevada esperanza de vida femenina (situada en 84 años de edad) similar a la de Italia o Suiza y solo superada por Francia y Japón. Tenemos una baja tasa de riesgo de mortalidad

materna (1 por cada 16.400 mujeres) y una tasa de mortalidad de menores de cinco años de 4 por cada 1.000 niños. Nuestra nación, subraya este mismo estudio, presenta una buena puntuación en cuanto a la participación de la mujer en tareas políticas, con un 37% de los escaños parlamentarios. Sin embargo, añade otro dato: las españolas ganan 0,52 céntimos por cada dolar que percibe un hombre y nuestro país está, todavía, por debajo de otras naciones de Europa en cuanto a la duración de la baja por maternidad con 16 semanas, inferior a Reino Unido o Dinamarca (con 52 semanas), Italia (20) o Portugal con 17. Esta cuestión, se dice, influye negativamente en la posición de España en el índice de las madres.

Alberto Soteres, director en España de "Save the children", apunta que "aunque hay algunos aspectos en los que España necesita mejorar, como las políticas de baja por maternidad, es en los países desarrollados donde la salud de las madres y sus hijos se enfrenta a graves riesgos". Y lo explica: "La escasez de matronas cualificadas y las dificultades para acceder a métodos anticonceptivos significa que las mujeres de los peores países para ser madres –caso de Afganistán, Biger o Chad– se enfrentan no solo a los embarazos sino también a situaciones más peligrosas durante los partos lo que tiene como resultados un mayor índice de mortalidad materno-infantil".

Las cifras son elocuentes. En Etiopía, por ejemplo, tan solo el 6% de los partos reciben asistencia sanitaria frente al caso noruego donde hay personal altamente cualificado en, prácticamente, todos los nacimientos. En Níger, una mujer de cada 7 pierde la vida durante el embarazo o en el parto. En España este riesgo de mortalidad materna es de 1 por cada 16.400 alumbramientos, en Grecia e Italia es inferior a 1/26.000 y en Irlanda con 1 de cada 47.600.

Matronas

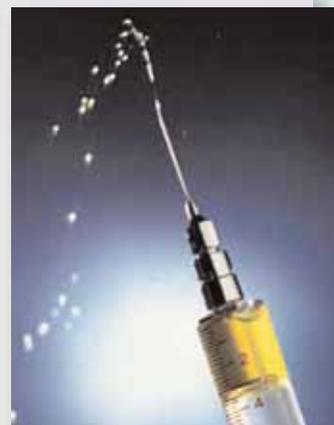
Como colofón, el Informe hizo un llamamiento, urgente, para "incrementar el número de trabajadoras sanitarias" en las naciones más pobres del mundo. De este modo, se evitaría que 343.000 mujeres pierdan la vida a causa de complicaciones en el embarazo/parto y que casi 9 millones de niños y niñas mueran antes de cumplir cinco años. Faltarían más de 4 millones de trabajadores sanitarios (incluyendo 350.000 matronas) para evitar las desigualdades en materia de distribución de estos profesionales. El estudio habla de que son 57 países los que presentan "escasez crítica" de personal sanitario de los que la gran mayoría (36) se localizan en el continente africano. Por eso, el Informe constata que "la inversión en formar a matronas y trabajadoras sanitarias puede llegar a marcar la diferencia en la lucha para salvar tantas vidas".

NO AL CALENDARIO VACUNAL COMÚN PARA TODA ESPAÑA

El Senado ha votado en contra de implantar un calendario de vacunas común para toda España. La propuesta, formulada por el senador popular y médico cordobés Jesús Aguirre, encontró el rechazo del grupo socialistas y nacionalistas. Aguirre, en su intervención, lamentó la postura del PSOE en esta Cámara porque buscaba consensuar con las autonomías y el Consejo Interterritorial del SNS, acabar con un mapa de inmunizaciones que es "caótico" además de propiciar un ahorro dado que, agregó, "siempre es más barato comprar todas las vacunas en un gran paquete que en 19 pequeños paquetes".

España cuenta con 19 calendarios de vacunas. Las 17 regiones más Ceuta y Melilla andan descoordinadas en esta materia de salud pública. Sin embargo, no habrá un calendario vacunal común para todas las regiones españolas. El pleno del Senado celebrado el 10 de febrero rechazó la moción presentada por el senador del PP Jesús Aguirre que abogaba por potenciar un consenso entre todas las Consejerías de Salud y el Consejo Interterritorial para acabar con lo que Aguirre calificó de "caótico por las numerosas diferencias que existen

entre las comunidades autónomas. Para muchos expertos es desacertado y esta actual situación de que coexistan 19 calendarios de vacunas provoca desconfianza y graves desigualdades en el acceso a las diferentes vacunas que inciden, de forma especial, cuando familias con niños viajan de una región a otra. Las bacterias y los virus no entienden de fronteras, ni autonómicas ni nacionales y desde el PP buscamos sólo la lógica y el sentido común en aras de acrecentar la credibilidad de la sociedad hacia el calendario de vacunas único".



Para el senador cordobés, existe, además, otra razón de peso que justificaría implantar un calendario único, la cuestión de ahorro en un contexto de penurias económicas como el que vive España y, más en concreto, la sanidad pública: "Siempre es más barato comprar todas las vacunas en un gran paquete que hacerlo mediante 19 pequeños paquetes". Aguirre subrayó: "podemos entender la postura de los nacionalistas que votan en contra pero no entendemos mi compartimos la ambivalencia del Grupo Socialista porque ministros de Sanidad como Bernat Soria y Trinidad Jiménez han defendido públicamente la implantación de un calendario de vacunas común para toda España".

Ley de Cuidados paliativos

PIDEN SE RETIRE EL TÉRMINO "MUERTE DIGNA"

El Congreso de los Diputados está avanzando en la tramitación parlamentaria de la futura Ley de Cuidados Paliativos. La última novedad gira en torno a la petición de que se retire la expresión "muerte digna" del título de la ley al tiempo que se insta al gobierno para que el proyecto fije "un marco común de colaboración y coordinación con las autonomías, racionalizando procesos y optimizando el uso de las nuevas tecnologías para conseguir mayor eficiencia en el ejercicio de los derechos y deberes contenidos en la futura regulación".

El pleno del Congreso dio luz verde a la propuesta cuando, a la vez, en Aragón comenzaron los trámites relativos a este mismo contexto que ya se aprobó en Andalucía y está siendo debate en Navarra. La iniciativa presentada por Unión del Pueblo navarro (UPN) contó con los votos a favor del PSOE, la abstención del PP mientras los grupos ERC, IU, ICV y Nafarroa Bai se decantaron por avanzar en la legalización del suicidio asistido. La postura del grupo popular fue defendida por Santiago Cervera quien insistió en que una nueva legislación al respecto resulta innecesaria por cuanto "la actual ley de Autonomía del Paciente es la normativa a aplicar cuando la vida se apaga bajo los cuidados profesionales". La diputada Pilar Grande (PSOE) reiteró que la norma no regulará, en ningún caso, ni el suicidio asistido ni la eutanasia.

En la enmienda de sustitución se pide prescindir del término "muerte digna" por ser un punto muy polémico en el que los profesionales sanitarios especialistas han expresado, reiteradamente, su disconformidad mientras han pedido se sustituya por el de "cuidados paliativos y condiciones dignas en el proceso de la muerte". Del mismo modo se hace mención a que la nueva ley deberá garantizar "los deberes de los profesionales sanitarios con respecto a los testamentos vitales y a la limitación de las medidas extraordinarias de soporte vital".

Escuelas Universitarias de Enfermería

El Colegio

ENTREGA LAS
BECAS A LOS
MEJORES ALUMNOS
2007-2010

Sevilla.- G. N. Fotos: R. Caro

El Colegio Oficial de Enfermería de esta provincia reunió a los mejores alumnos que, meses atrás, finalizaron la diplomatura durante el periodo 2007-2010. El motivo: hacerles entrega de la Beca instituida por esta corporación colegial en "reconocimiento y premio" al esfuerzo llevado a cabo durante la carrera. En esta ocasión, el cuadro de mejores estudiantes se ha visto ampliado con un quinto integrante al sumarse la primera promoción de la Escuela Universitaria San Juan de Dios en Bormujos.

El Colegio, un año más, ha querido distinguir a los mejores expedientes confirmados desde las secretarías de las cinco Escuelas existentes en la provincia de Sevilla. A saber: Francisca Gutiérrez Guevara, (Escuela Universitaria Virgen del Rocío), Teodoro Gallardo Gutiérrez (Ciencias de la Salud), Manuel Valero Cherino (Cruz Roja), Juan Manuel Cortés Ramos (Osuna) y Esther Gil Rees (San Juan de Dios). Junto a ellos, el presidente, José M^a Rueda, y vicepresidente Francisco Baena para hacerles entrega del cheque (1.200 euros) correspondiente a la Beca institucional junto a la gratuidad de los pagos colegiales durante el primer año de acceso a esta corporación. Todos conocían, por esta Revista, la existencia de la recompensa económica que, con la supresión de los seis meses de trabajo en los hospitales de referencia, se constituye como el premio en metálico más importante que se concede en Sevilla dentro de la carrera.



vicios de Docencia, Información, y Jurídico, la disponibilidad de acceso a la sede en cuanto a biblioteca y consultas, el ocio, concursos y un amplio contenido de prestaciones fueron, igualmente, analizados por los responsables del Colegio para hacerles llegar la más clara y rigurosa realidad y significado de esta corporación.

Prestaciones

Los cinco elegidos como mejores estudiantes de Enfermería expusieron tanto las dificultades existentes a la hora de iniciar el difícil camino laboral junto a la ilusión y esperanza que, sin duda, presiden el horizonte que, como profesionales de nuevo cuño, acaban de abrir. Por su parte Rueda Segura y Baena Martín dieron a conocer determinadas pautas y vías de actuación para que, poco a poco, puedan ir acumulando puntos y conocimientos en base al programa docente del Colegio que, mayoritariamente gratuito, está sirviendo a muchos colegiados cara a la Bolsa de Trabajo como en la formación de los interesados. Otros aspectos inherentes a estar colegiado, la decisiva Póliza de Responsabilidad Civil, los ser-

A los cinco nuevos profesionales les une una misma dificultad en esta hora: ninguno trabaja en la sanidad pública, pero, eso sí, luchan para abrirse un hueco. Algunos, caso de Manuel Valero, ejerce en la sanidad privada además de comenzar Fisioterapia, mientras hay quien (como Teodoro Gallardo) prepara oposiciones a la Sanidad Penitenciaria mientras trabaja en un geriátrico cercano a su pueblo de Los Corrales. Esther Gil (San Juan de Dios) realiza un máster en Ciencias de la Salud tras un trimestre en el Comarcal del Aljarafe. Francisca Gutiérrez (Virgen del Rocío) dispone de una beca para realizar un trabajo de investigación sobre el trasplante hepático. Por su parte, Juan Manuel Cortés (Osuna) comparte la misma sensación de estar en "paro técnico" luego de varios contratos de corta duración sin descartar la opción de emigrar en busca de mejores perspectivas.

**CENTRO: OSUNA****Nombre:**

Juan Manuel Cortés Ramos

Natural:

Marchena (marzo/1982)

**CENTRO: C. SALUD****Nombre:**

Teodoro Gallardo Gutiérrez

Natural:

Los Corrales (agosto/1986)

**CENTRO: VIRGEN DEL ROCÍO****Nombre:**

Francisca Gutiérrez Guevara

Natural:

Granada (octubre/1992)

**CENTRO: SAN JUAN DE DIOS****Nombre:**

Esther Gil Rees

Natural:

Cádiz (marzo 1977)

**CENTRO: CRUZ ROJA****Nombre:**

Manuel Valero Cherino

Natural:

Sevilla (diciembre/1989)

Colegio

Los responsables del Colegio, tras felicitar al quinteto "por haber demostrado una aplicación y excelencia en los estudios" señalaron la Beca "como un premio a la par que estímulo para que el Colegio, a partir de ahora, esté presente en la trayectoria que acabáis de comenzar. No debéis ni desechar cualquier opción de ejercer la pro-

fesión como, tampoco, relegar la formación continuada porque es una herramienta fundamental mucho mas en vuestros casos, enfermeras y enfermeros jóvenes y con falta de experiencia. Son tiempos duros, como ya habéis podido comprobar, y tened la certeza de que el Colegio está y seguirá estando volcado en la defensa de vuestros intereses sin partidismos ni subjetividad alguna porque, como órgano institucional, defendemos, desde hace casi siglo y medio, los intereses legítimos del colectivo en favor del bien común".

Enfermería Penitenciaria española

RECONOCIMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL

Texto: V. V. Fotos: R. Caro

La Enfermería penitenciaria española sigue dando pasos adelante en pos de su reivindicación como colectivo sanitario. Ahora, acaba de poner en circulación un libro dossier en el que, bajo el título, "Enfermería penitenciaria. Competencias, funciones e intervenciones", se da cuenta del desarrollo que sus protagonistas desearían para consolidar, justamente, las metas que se anuncian en portada. La obra, presentada en el último Congreso de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria (Sesp) celebrada meses atrás en Sevilla, supone una continuidad de la "Realidad laboral y profesional de la Enfermería en las prisiones españolas", de la que dimos cuenta en su momento (véase ENFERMERÍA DE SEVILLA número 216, mayo 2009).

La Enfermería penitenciaria española no quiere quedarse relegada a los avances que incumben a la totalidad de la profesión. Los, aproximadamente, 600 enfermeros y enfermeras que ejercen repartidos por la geografía nacional, y dependientes del Ministerio de Interior a través de la secretaría general de Instituciones Penitenciarias, siguen trabajando para renovar el modelo actual en el que se mueven. Y conviene precisar cuanto antes: no debe olvidarse que el reglamento por el que se rigen las funciones de la Enfermería de prisiones se contempla en el artículo 324 del Reglamento Penitenciario de 1981 que está vigente y mantenido en el actual Real Decreto 190/1996.

Grupo

José Antonio Domínguez Zamorano es supervisor de Enfermería en la prisión de Huelva; es uno de los ocho integrantes del llamado Grupo de Enfermería de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria (Gesesp) en el que hay presencia de profesionales destinados por diferentes cárceles españolas: Barcelona, Ávila, Santander, Zaragoza, Murcia, Madrid Castellón... Domínguez ha querido dar a conocer la edición de esta nueva obra "para que el colectivo vaya sabiendo de nuestras preocupaciones e inquietudes desde la más firme convicción de desarrollar cuantos proyectos sean necesarios para avanzar como Enfermería penitenciaria".



José A. Domínguez, en el Colegio

Amparo

El libro "Competencias, funciones e intervenciones" viene a representar, apunta Domínguez, "algo así como lo que deberíamos hacer de forma oficial y regulada. La Enfermería de prisiones realiza labores de atención primaria como en cualquier centro de salud pero lo sustancial es que lo estamos haciendo sin estar amparados legalmente. Pedimos, por lo mismo, que nuestras funciones se regulen, que la enfermera y el enfermero de instituciones penitenciarias esté en las mismas circunstancias que quien ejerce, por ejemplo, en Alcalá de Guadaíra, Constantina o Espartinas".

Desde el Gesesp se viene manteniendo una línea de trabajo para que, poco a poco, "vayamos inculcando una mentalización en distintas direcciones de que trabajamos en un vacío legal absoluto. Con el resultado de una cierta frustración por cuanto, no se olvide, aquí hay dos claros perjudicados. De un lado, el paciente recluso y, de otro, la Enfermería penitenciaria española, que, a consecuencia de todo esto, padece un infradesarrollo importante por cuanto no existe una figura precisa que dirija los pasos por dónde debe actuar".

José Antonio Domínguez no niega que, en el trasfondo de esta cuestión, "podría haber un problema de matiz político, de no haber conectado suficientemente con esos ámbitos tan decisivos. Por lo mismo, nuestro objetivo como Enfermería penitenciaria es que nos integremos en cada sistema regional de salud y que nuestras funciones sean como las de cualquier atención primaria que existe en España. Ni más ni menos que eso".



La sanidad penitenciaria en uno de sus foros

En un aspecto puramente profesional, la Enfermería de prisiones sostiene que "tenemos por delante un papel relevante en la puesta en marcha de iniciativas y experiencias acerca de la prevención y la promoción del auto-cuidado de nuestros enfermos, además de las actividades mas corrientes en los respectivos centros de trabajo. Estos objetivos se hacen especialmente relevantes en el ámbito penitenciario por presentar unas características tan específicas. Se ha ido consumando una especie de aislacionismo respecto al conjunto del Sistema Nacional de Salud al que deberíamos pertenecer".

Conclusiones



En la obra aquí presentada, se contemplan, a modo de conclusiones, la "asunción de responsabilidades que deben corresponder con un esfuerzo por parte de las administraciones en materia de recursos humanos y planificación". El Grupo considera "prioritario" renovar el modelo actual para avanzar hacia un "diseño del trabajo de enfermería que desarrolle y utilice el potencial de la Enfermería de prisiones".

Para lo cual apunta como clave el "apoyar una nueva organización en el trabajo" que aumente la capacidad resolutoria de la

Enfermería de las cárceles y adapte funciones a su capacitación profesional. Dicho de otra forma: que este colectivo tenga mas autonomía para gestionar sus propios recursos –humanos y materiales– y que el profesional participe de las "decisiones dentro y fuera de los centros" para lo cual de deberá potenciar la figura de la supervisora. La formación continuada y la aplicación de la carrera profesional son otras dos, importantes, asignaturas por lograr.

GESESP 2005

Si hubiera que definir de algún modo al grupo que integra la sección de Enfermería dentro de la Sanidad Penitenciaria española, nada mejor que catalogarlo de influyente y capaz. Surgió en 2006 y fue presentado oficialmente con ocasión de las XI Jornadas de la SESP celebradas en Lérida un año mas tarde. De su posicionamiento y aportaciones hablan los dos libros que ya son una realidad y fuente de permanente consulta entre los trabajadores sanitarios de las instituciones dependientes de la secretaría general que dirige Mercedes Gallizo.

El Grupo lleva a cabo dos reuniones anuales en las que se analizan tanto la actualidad mas candente como los problemas que sigan acompañando la labor y la calidad de la actividad que el colectivo lleva a cabo en las distintas prisiones repartidas por toda España. La cita mas cercana que volverá a reunirlos se ha fijado en Madrid 2012.

El Grupo

En España, la atención sanitaria de las prisiones está en manos de unos 600 diplomados en Enfermería, 500 médicos y 300 auxiliares. Ellos son los que dan la primera atención a una población reclusa que, masificada como confirma el mapa correspondiente de recintos, asciende, según las últimas cifras conocidas, a 64.687 reclusos. En las cárceles andaluzas residen 10.530 personas. Del total de esa población, un elevado porcentaje (92,02%) son hombres (59.527) mientras en el capítulo de nacionalidades, la española ocupa el primer lugar (66,1%) delante de un enorme abanico de acentos y lugares de procedencia que abarcan, en la práctica, a naciones de todo el planeta.



Presentada "La última salida" de Francisco J. López

Héroes

SALVADOS DEL ANONIMATO

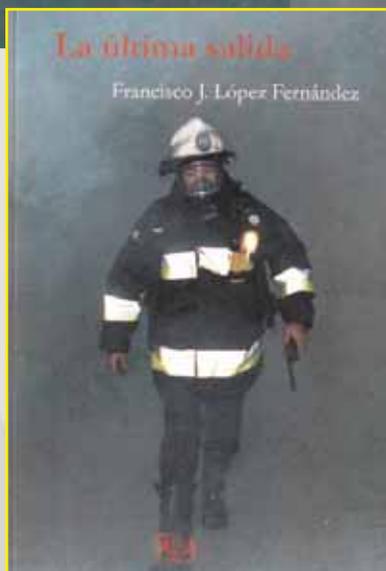
Sevilla.- 6ª.N.

El Colegio de Enfermería fue el escenario elegido para la presentación de "La última salida" de la que es autor Francisco José López, enfermero y oficial sanitario del Servicio de extinción de incendios y salvamento (Cuerpo de Bomberos) del Ayuntamiento de Sevilla. Se trata de la segunda aparición de la creatividad de este profesional de la sanidad municipal en este caso referida a un trágico suceso acaecido en 1968 cuando dos bomberos perdieron la vida mientras lucharon por atajar un terrible incendio en unos almacenes del centro de la ciudad.

"La última salida" es una narración novelada, referida a unos hechos ocurridos el 28 de julio de 1968 cuando, en pleno centro de Sevilla, ardieron los Almacenes de tejidos

Vilima. En medio de un escenario pavoroso de fuego y destrucción, dos héroes anónimos, los bomberos Joaquín del Toro y Francisco Rivero, encontraban la muerte a consecuencia del desplome de la estructura que intentaban apagar. El título, esa "última salida", hace alusión a la crudeza sin paliativos que supuso la tragedia como la enorme emotividad que presidió sus sepelios. Los interesados en adquirir la obra pueden hacerlo a través de la red: www.vitela.org

Francisco José López, por su parte, mostró su satisfacción por la puesta en escena de la novela en la que ha depositado dosis de cariño como de conocimiento de la realidad que, a diario, vive un profesional sanitario literalmente unido al quehacer no suficientemente valorado de los Bomberos en Sevilla como en cualquier lugar del mundo. Lo confirma el punto y final de la novela: "Vaya este relato en honor a la memoria de los compañeros que nos han ido dejando y que, de una u otra forma, siempre estarán con nosotros". Un azulejo, colocado en el Parque de Bomberos frente a San Juan de Dios, es testimonio vivo y permanente de dos auténticos héroes a quienes Francisco J. López ha sabido rescatar del (injusto) anonimato.



Francisco J. López, Carmelo Gallardo y Juan A. Romero

La presentación del libro tuvo una mesa netamente enfermera. Al secretario del Colegio, Carmelo Gallardo, le acompañaban el autor como el editor, el también enfermero y filólogo Juan Antonio Romero quien ha hecho una de sus primeras incursiones al frente de la editorial Vitela. Gallardo Moraleda felicitó a ambos compañeros. Del autor, precisó "por acercarnos a un suceso que muchos aun recuerdan y que las familias y allegados de los directamente afectados nunca podrán olvidar porque, sencillamente, marcó sus vidas para siempre". Y a Romero por esta nueva vertiente como editor lo que supone "una prueba más de su vocación y valentía en el terreno literario". Gallardo recordó cómo "tanto la enfermería como el Cuerpo de Bomberos estamos unidos por un mismo nexo, nuestro común patrón y padre San Juan de Dios al que por algo la historia ha representado salvando niños de un incendio en Granada".



EleDental

DOCTORA LOURDES CORDERO



Consúltanos
954 63 62 03

E-mail:
cita@eledental.com

Plaza Pintor Amalio García
del Moral, 10 (Zona Condes
Quejillo)

Descuentos del **15 %**
Para Colegiados y familiares directos

Para más información visite nuestra web:

<http://www.eledental.com>

HORARIO:

Lunes, Miércoles y Viernes: 10.00 a 14.00 horas
Martes y Jueves: 16.00 a 21.00 horas

TRATAMIENTOS

- Odontología conservadora
- Prótesis dental
- Ortodoncia
- Cirugía e Implantes
- Odontopediatría
- Estética dental
- Blanqueamiento

El 7 de abril, conferencia en el Colegio

UN SIGLO DE ESPERANTO EN SEVILLA

La Asociación Sevillana de Esperanto anuncia la celebración de una interesante conferencia con motivo de cumplirse cien años desde su implantación en esta ciudad. Serán los responsables de la citada Asociación, entre ellos la enfermera Lola García Perea, quienes ofrezcan una aproximación bajo el título "Esperanto, algo más que un idioma". La cita se ha fijado para el día 7 de abril a partir de las 19,30 horas en el Aula Fernanda Calado.

La Asociación Sevillana de Esperanto ha querido que el Colegio de Enfermería se constituya en uno de los focos que van a alumbrar la celebración del primer centenario desde su implantación en nuestra ciudad. Y lo ha hecho por medio de su vicepresidenta, Lola García Perea, enfermera que ejerce como jefe de bloque en el hospital Virgen Macarena para quien "nada mejor que el salón de actos colegial para dejar constancia de nuestro logro que supone atisbar que vamos a alcanzar los cien años de existencia desde que un 12 de octubre de 1911 un grupo de personas decidieron crear esta Asociación en defensa del esperanto".



El esperanto, o "idioma universal" según lo definió su creador Ludwik Zamenhof, un médico-oftalmólogo polaco de origen judío, que trabajó gran parte de su vida, desde la juventud, en articular una herramienta de acercamiento entre seres humanos que se fraguó entre la década de los años 1870-1880 hasta lograr verse publicado por primera vez en el 1887 bajo la firma de un "Dr. Esperanzado" que dio lugar a que, a partir de ahí, se conociera como idioma esperanto o, simplemente, esperanto.

Lola García Perea, vicepresidenta de la Asociación esperantista en Sevilla, anuncia la conferencia a la que comparecerán los responsables de la Asociación: José Pavón Arrecidado (presidente) y José Roldán León (secretario), además de otros miembros y seguidores de esta lengua universal que con el paso de los años fue creciendo, de modo gradual, en el número de personas que la hablan en distintas partes del mundo. Pero la conferencia lleva un subtítulo que deja asomar lo que encierra el uso de este idioma: "El esperanto, algo mas que una lengua".



Centro de Salud El Cachorro

REHABILITACIÓN CARDIACA EN A. P.

Sevilla.- Redacción

El Centro de Salud El Cachorro ha puesto en marcha una Unidad de Rehabilitación Cardíaca que, con carácter pionero, presta atención a aquellos pacientes cardíacos catalogados de bajo riesgo para que sufran nuevas complicaciones. Merced a este servicio, los enfermos valorados por el servicio correspondiente del hospital Virgen del Rocío son derivados a este centro de atención primaria donde un equipo multidisciplinar compuesto por personal médico, enfermera y fisioterapeuta llevan a cabo un plan específico para facilitar la recuperación y vuelta a la actividad diaria del paciente.



La primera Unidad de Rehabilitación Cardíaca en la atención primaria ha comenzado a funcionar y se ubica en el centro de Salud de El Cachorro, frente a la parroquia del mismo nombre. Trabaja en colaboración con la Unidad de Rehabilitación cardíaca del Virgen del Rocío. y merced a este dispositivo, aquellos enfermos que presentan un riesgo menor de sufrir complicaciones posteriores, pueden llevar a cabo los ejercicios de rehabilitación y recuperación en el primer escalón asistencial, o lo que es igual cerca de su domicilio lo que, a su vez, representa un alivio porque el programa hospitalario queda destinado a atender los casos de enfermos con riesgo medio y alto.

El equipo encargado lo integran un médico de familia, una enfermera y un fisioterapeuta los cuales llevan a cabo un plan específico para, de este modo, facilitarle su incorporación mas efectiva a la vida diaria mediante tres sesiones de hora y media de ejercicios a lo largo de varias semanas de atención personalizada.

CIERRE MOMENTÁNEO DEL CENTRO MACARENA NORTE

El centro de Salud Mental Macarena Norte cerró temporalmente -unas dos horas- sus puertas a raíz de producirse una agresión a varios trabajadores de la instalación por parte de un paciente psiquiátrico que se personó en actitud violenta, lo que motivó que se reclamara la presencia de agentes de la Policía. El resultado fue decidido en forma del cierre momentáneo del centro en virtud de lo contemplado en la Ley de Prevención de Riesgos laborales que permite paralizar la actividad de un lugar de trabajo si existe riesgo para los profesionales.

El incidente ocurrió el pasado 15 de febrero cuando, a primera hora de la mañana, un paciente psiquiátrico accedió al centro al parecer en actitud violenta pidiendo un lugar para descansar. Ante esa situación, el personal reclamó la presencia de la Policía al conocer la personalidad del paciente dado que no era la primera vez que se había manifestado en tono parecido. Con la llegada de la Policía, el enfermo cedió en sus pretensiones y abandonó el centro por lo que, previsiblemente, se dio por finalizado el conato de problema.

Pero no fue así pues, al poco, el individuo regresó a las dependencias sanitarios con tono agresivo propinando amenazas acompañadas de empujones y puñetazos a cuatro integrantes de la plantilla, en concreto dos médicos y dos psicólogos. El centro no disponía de medidas de seguridad persuasorias (como cámaras de videovigilancia y otras) por lo que se optó por cerrar el Centro y poner en conocimiento de la situación al Hospital Virgen Macarena del que depende, demandando la presencia de un vigilante de seguridad. Una vez dispuesto este refuerzo, el Virgen Macarena, además de lamentar lo ocurrido, puso a disposición de los afectados lo contemplado en el Plan de prevención de agresiones.

LA HISTORIA, para

CONSOLIDAR LA PROFESION

Sevilla. - Redacción

El XI Congreso Nacional de Historia de la Enfermería, celebrado recientemente en Barcelona, registró una notable participación llegada desde diferentes lugares de España, con la novedad de que Sevilla, además de contar con una destacada representación, contó con la presencia de un grupo de alumnas pertenecientes a las Escuelas de Enfermería San Juan de Dios de Bormujos y del Hospital Virgen de Valme.

Bajo el lema "la influencia de la historia en la construcción del pensamiento enfermero", la undécima edición del congreso nacional de historia de la enfermería, y VI internacional, se desarrolló en dependencias de la escuela universitaria de enfermería adscrita al hospital San Juan de Dios de la localidad de Esplugues de Llobregat, población litoralmente unida a la ciudad de Barcelona. La cita se presentó como una ocasión para indagar sobre los cuatro pilares en que se ha ido configurando el pensamiento de una profesión que no siempre ha dedicado los mejores esfuerzos en la investigación del devenir histórico del propio colectivo.

Los ámbitos que configuraron el apretado programa de intervenciones se resumen en estos cuatro ejes: investigación en la historia de la enfermería; Aportaciones de los precursores y líderes; Demandas sociales a lo largo del tiempo como motor del cambio en la praxis enfermera y por último, la historia de la formación enfermera y su contribución en la profesión. La conferencia inaugural corrió a cargo de la británica y doctora en historia Ángela Jackson considerada experta en el estudio de las mujeres y enfermeras que se significaron en la Guerra Civil española.

Aportaciones

Como apuntábamos, fue novedosa la presencia de un grupo reducido de jóvenes alumnas de las Escuelas de San Juan de Dios y Valme en las que ha prendido el interés por esta disciplina académica. Las futuras



enfermeras sevillanas hicieron estas aportaciones. De un lado, Laura López, fue primera firmante de un trabajo sobre "San Juan de Dios, precursor de la enfermería ¿es tan desconocido en la sociedad actual?". El equipo lo completaban Silvia Ramírez, Antonio Ángel, Begoña Gamaza y Jesús Moreno, todos de segundo curso de la Escuela San Juan de Dios de Bormujos. La reflexión giró en torno a analizar cuál es el nivel de conocimientos que la población tiene sobre la figura del Patrón y precursor de la moderna enfermería. española

Por su parte, el equipo encabezado por Julia de las Nieves García, también de S. J. de Dios de Bormujos, presentó "Influencia de San Juan de Dios en el desarrollo del pensamiento enfermero", interrogándose si la figura del santo de origen portugués a través de su modelo de cuidados ha influido en la tarea de construir el pensamiento profesional. En cuanto a la representación del Virgen de Valme estuvo a cargo de Ana López y María del Valle Ribera junto a la docente María José Parrilla.

En este XI Congreso también tomó parte activa el sevillano Manuel J. García, matrona y profesor de enfermería quien aportó su gran caudal de conocimientos sobre la figura y significado de la Congregación de enfermeros Obregón Andrés Fernández. En el comité científico figuraron Almudena Arroyo, Carmelo Gallardo y Francisco Ventosa, profesores y, el último, director de la Escuela San Juan de Dios del Aljarafe. La clausura de esta última edición del congreso nacional corrió a cargo de una figura de la moderna enfermería internacional, Sioban Nelson, decana en la facultad de enfermería Laurence S. Bloomberg de Toronto (Canadá) quien desarrolló su intervención sobre las "Estrategias de divulgación internacional para comunicar resultados".

Referencia regional y nacional

Autismo Sevilla

y la UNIDAD DE DÍA

Sevilla.- 6º. Noblejas

La Asociación Autismo Sevilla, entidad de referencia a nivel andaluz y español, ha inaugurado una Unidad de Día que se incluye en el ambicioso proyecto del Centro Integral de Recursos que esta entidad lleva a cabo con un tesón y resultado admirables. La nueva instalación, bautizada Dr. Ángel Díez Cuervo, supone un beneficio para 25 personas mayores de 16 años y diagnosticadas de Trastorno del Espectro Autista (TEA). La presidenta de la Asociación, Mercedes Molina, elogió tanto a la Junta como a entidades privadas que han hecho posible este logro, así como a los profesionales del centro porque "ayudan a hacer de nuestros hijos personas con integración en la sociedad".

"Autismo Sevilla" ha vuelto a protagonizar un nuevo avance en su política de realizaciones. La nueva Unidad de Día se levanta junto a las dos fases del Centro Integral Ángel Riviere. Se trata de unas dependencias divididas en cinco zonas para la atención específica en la que se incluyen, además, zonas de descanso, transporte a domicilio y comedor. El tratamiento que imparte va a facilitar que la persona afectada de TEA pueda alcanzar habilidades imprescindibles para la vida cotidiana: desde las académicas a las laborales pasando por las de comunicación.

La presidenta de la Asociación, Mercedes Molina, subrayó que este tipo de personas precisan de una "atención muy personalizada y especializada que no se le puede dar en otros centros" dado que cada autista tiene "unas características definidas y precisan de ir pasando por diferentes talleres en los que se constata cómo pueden alcanzar más desarrollo y qué es lo que les estimula en mayor medida. El objetivo es que el afectado y su familia logren la



máxima calidad de vida que merecen". La Unidad de Día fue inaugurada por la consejera de Igualdad, Micaela Navarro quien destacó "la obligación de aportar ayuda en estos casos". La inversión ha ascendido a 1,3 millones de

euros cofinanciados por la citada consejería, ministerio de Sanidad, Obra Social Caja Madrid, Fundación Once, Ibercaja Obra Social, Fundación Ebro Foods y Pavigesa.

El Dr. Ángel Díez Cuervo, que da nombre a la Unidad de Día, concretó que el autismo "es el trastorno infantil más complejo y grave que existe, de hecho en los últimos 30 años ha aumentado en un 700%. Tenemos que seguir ofertando plazas dado que por cada 160 nacimientos hay un niño con TEA", además de significar que "Autismo Sevilla es un centro de referencia a nivel nacional". En su directiva, hay una significativa presencia de enfermería volcada en cuantas propuestas van apareciendo de la mano de la presidenta Mercedes Molina. El TEA o autismo en su forma mas severa, equivale a las alteraciones del neurodesarrollo que afectan a las áreas de comunicación e interacción social. Se suelen detectar en los tres primeros años de vida y es considerado por los especialistas como un problema de "origen multifactorial en el que intervienen factores genéticos, ambientales e inmunológicos".



Atención personalizada

Foro en el Virgen del Rocío

SELECCIÓN *de* MEDICAMENTOS: BENEFICIOS Y COSTES

Sevilla.- Redacción

El Hospital Virgen del Rocío celebró una nueva edición del Curso nacional sobre "Evaluación y selección de medicamentos" organizado por los Servicios de Farmacia del propio centro y del hospital Son Espases de Palma de Mallorca, dirigido a profesionales sanitarios de distintos niveles asistenciales, acercó la necesidad de "conocer el fundamento y la importancia de la evaluación y selección" en un contexto de rabiosa actualidad como es el referido al volumen de la factura que comporta. Sesiones teórico-prácticas sirvieron para acercar la realidad que supone la correcta selección de fármacos.

Cuando enfermería comienza a acercarse al mundo de la prescripción, pocos capítulos hay de tan enorme actualidad como los que rodean a la farmacia y su peso dentro del Sistema. Por eso tuvo especial relevancia el curso del Virgen del Rocío que sus promotores, los doctores Santos y Puigventòs, ofrecieron para analizar la importancia que representa una correcta selección de los medicamentos. Los expertos coincidieron en señalar que ante la incorporación, permanente, de nuevas ofertas de fármacos, la elección "debe hacerse siempre que los beneficios sean claros y relevantes y que los costes sean asumibles".

Consumo

En este foro, los profesionales sanitarios de los distintos niveles asistenciales conocieron la importancia que representa la selección, identificando las estrategias y los métodos de los diferen-



tes hospitales para "promover una actitud prescriptora crítica, bien fundamentada y formada bajo criterios de eficacia, eficiencia y seguridad". Instruir a los colectivos sanitarios en una materia tan sustantiva como es el consumo de farmacia fue objeto de un profundo análisis por unos ponentes que no dudaron en aportar una visión clarificadora: "Ahora, mas que nunca, tenemos la obligación de incorporar nuevos fármacos, solo cuando los beneficios sean claros y relevantes y los costes sean asumibles".

Por lo mismo, añadieron, "los profesionales y las administraciones sanitarias ya dan los primeros pasos" en algunas regiones con "estructuras centralizadas que aseguran la implementación de criterios homogéneos y la equidad para los enfermos". Sesiones teóricas y talleres prácticos facilitaron el acercamiento a las distintas fuentes de información, las estadísticas de las innovaciones terapéuticas, elementos de seguridad, etc. La visita a las dependencias de Farmacia del Virgen del Rocío fue la forma mas convincente de comprobar el funcionamiento de una maquinaria que desde ahí parte hasta concluir en el paciente



Virgen Macarena

Antonio Villar, miembro de honor de la Gneaupp

Sevilla.- Redacción

El enfermero sevillano Antonio Villar Rojas ha sido reconocido como "miembro de honor" del Grupo nacional para el estudio y asesoramiento en úlceras por presión (Gneaupp) en "reconocimiento a los méritos humanos y profesionales" de toda una vida dedicada a esta materia.

Villar pertenece desde hace tiempo al Hospital Virgen Macarena donde es responsable de la Unidad integral de úlceras por presión y heridas crónicas y telecuidados, además de ser máster en Cuidados de heridas por la Universidad de Cantabria.

Antonio Villar se tituló ATS en febrero de 1974 y, a partir de entonces, su dedicación le convirtió en un experto de enfermería en el cuidado de las úlceras por presión y las heridas crónicas. Ahora, acaba de ver redondeada una larga trayectoria profesional con la consideración de ser "miembro de honor" por parte del Gneaupp, organismo con sede en Logroño y dirigido por Javier Soldevilla. Para este Grupo el respaldo llega a Villar como responsable de la unidad integral de úlceras por presión, heridas crónicas y telecuidados del Virgen Macarena al haber dedicado "gran parte de su trayectoria laboral al abordaje integral de este tipo de lesiones" desarrollando su trabajo tanto en el servicio de Urgencias del hospital Macarena como en la Unidad de hospitalización domiciliaria y en la Unidad integral de este mismo campo de actuación.

Abordaje

Las úlceras por presión y las heridas crónicas constituyen un problema de gran magnitud y que en España presenta una prevalencia de un 9,11% en la población incluida en el programa de atención a domicilio, de un 8,9% en los hospitales y algo más (10,9%) de personas residentes en centros socio sanitarios, (geriátricos). El hospital Virgen Macarena ha declarado al respecto que "entre las líneas estratégicas de las enfermeras del centro se encuentra el abordaje integral de las úlceras por presión y heridas crónicas, iniciativa desarrollada por el área de enfermería desde el año 2005 y que se sustenta en diversas actuaciones como, por ejemplo, la realización de estudios de investigación financiados por Salud y el Fondo de Investigación sanitaria plasmados en "Desarrollo de buenas prácticas en prevención y tratamiento de UPP" y "Adaptación e implementación de una guía clínica de actuación ante las úlceras por presión".

El Virgen Macarena decidió poner en marcha la Unidad correspondiente al objeto de "sensibilizar y concienciar a los profesionales acerca de la

importancia que tiene la prevención y los tratamientos en estas lesiones. La Unidad que tiene al frente a Antonio Villar, se encarga de asesorar y proporcionar ayuda técnica en curas de heridas de

especial complicación, en la adquisición de materiales mediante valoración técnica, consultoría para el uso de herramientas concretas de prevención y en la formación de los profesionales. Dentro de esta Unidad está la sección de Telecuidados para dar atención de enfermería a los pacientes del área hospitalaria Virgen Macarena. Para ello utiliza diferentes medios (telefonía, informática, fotografía) que permiten hacer seguimiento y consulta a distancia de las lesiones cutáneas en las que se precisa la intervención de enfermería. De esta forma se ahorran molestias y desplazamientos al enfermo. En 2008, la Unidad recibió el premio nacional Prevencare a las mejores iniciativas institucionales en materia de prevención hospitalaria.

Salud Pública

Las úlceras por presión constituyen un auténtico problema de Salud pública del que el Gneaupp, en sus distintos foros, viene insistiendo acerca, tanto de su trascendencia social, como de la vertiente económica que representa para el Sistema. Se calcula que, actualmente, unas 90.000 personas se ven afectadas en España por este problema, residen en su propio domicilio, en residencias geriátricas o en los hospitales. En este último caso, un estudio apunta a que afecta a nueve de cada cien pacientes ingresados, sea cual fuera su edad y el diagnóstico.

En el caso de las UCI, el presidente del Grupo, Javier Soldevilla, no ha dudado en afirmar que "los datos que tenemos son espeluznantes porque podemos estar hablando de que uno de cada 4 ó 5 pacientes, con independencia de su edad, desarrolla una úlcera por presión en estas unidades superespecializadas". Por lo cual, el experto confirma que "usando procedimientos adecuados y con una mínima inversión se puede disminuir la aparición de las úlceras en un 95%". "La gente, en pleno siglo XXI, se muere por úlceras por presión y eso es paradójico si se puede evitar casi la totalidad". El Gneaupp ha evaluado el coste económico de prevención que sitúa en 1,7 euros al día cuando curarla, supone 46 euros diarios. También se conoce que la industria que fabrica los apósitos para heridas factura 150 millones de euros al año.



Hospital Virgen de Valme

PROTOCOLO PARA EL BANCO DE SANGRE



El hospital Virgen de Valme, en el Servicio de Hematología y Hemoterapia, ha iniciado la implantación de un protocolo transfusional que sirve para mejorar la disponibilidad de los hemoderivados del Banco de sangre del centro. De aplicación en cirugía programada, facilita poner a disposición del enfermo todas las unidades que sean compatibles con él, sin necesidad de tener bolsas inmovilizadas, lo que comporta la reducción del riesgo de caducidad de las mismas.

Frente al proceder clásico, consistente en inmovilizar en el Banco para todo paciente que vaya a ser intervenido quirúrgicamente, un número concreto de bolsas de sangre en previsión de la necesidad que acarree el proceso, el nuevo programa de "Tipaje y escrutinio" del Valme realiza "un estudio analítico del grupo sanguíneo y RH del enfermo" conjuntamente con la búsqueda de posibles anticuerpos y sin proceder a la reserva de un número concreto de bolsas de sangre.

El hospital ha precisado que las ventajas de esta nueva práctica giran en torno a una "mayor rapidez del estudio analítico, menor consumo de reactivos, aumento del depósito real de unidades disponibles en el Banco de sangre, mejor mantenimiento de la cadena de frío de las bolsas y la reducción de las caducidades por exceso de unidades inmovilizadas por reserva quirúrgica". Este protocolo comenzó a llevarse a cabo a final de 2010 con operaciones que precisan de un menor consumo de bolsas de sangre, caso urología y ginecología-obstetricia. En la primera etapa de implantación ya se ha comprobado la eficacia de esta innovación puesto que de las 99 solicitudes remitidas al Banco de sangre del hospital, solo precisaron trasfundirse tres enfermos, lo cual avala los objetivos del servicio dirigido por Eduardo Ríos.

Nuevos subdirectores

La gerencia del hospital universitario Virgen de Valme ha procedido a designar nuevos subdirectores asistenciales, tanto médicos como enfermería. En el colectivo, la responsabilidad ha recaído en el diplomado Ángel Rodríguez Hurtado, galardonado en el Certamen Ciudad de Sevilla que anualmente convoca este Colegio Oficial.



Antonio Castro Torres, anterior subdirector médico del hospital Puerta del Mar gaditano y Javier Cerezo, con el mismo cargo en el Juan Ramón Jiménez de Huelva, han sido nombrados subdirectores médicos del hospital de Valme. Por lo que a la enfermería se refiere, la persona que ahora acompaña, como subdirector, la gestión de la responsable Margarita Reina es el diplomado Ángel Rodríguez Hurtado, vinculado desde su etapa formativa (1985-88) al mismo centro. Trabajó en medicina interna y, desde hace una década, ha centrado su actividad en la atención de los pacientes en cuidados paliativos así como a sus familias.

Como resultado, Rodríguez Hurtado puso en marcha la "Escuela Formación de Cuidadores" ámbito al que se ha unido la presentación de trabajos sobre la figura de la Cuidadora familiar en distintas pruebas, logrando reconocimiento en el Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla.

Enfermería:

Ratios, competencias y dignidad profesional

Sevilla.- Redacción

En

un reciente foro sanitario de alcance nacional celebrado en Madrid bajo el lema "Los profesionales sanitarios en el espacio europeo", el presidente del Consejo General de

Enfermería, Máximo González Jurado expuso una profunda reflexión profesional destacando el que, junto al "ansia extraordinaria de formarse" en el colectivo que, pese a lo que se dice, "el paciente sigue siendo un elemento pasivo del sistema en vez de ser el centro". Máximo González Jurado se refirió al asunto de la colegiación al que calificó de inútil y desfasado cuando es norma imperante en los países más avanzados del mundo, además de concretar que España está a la cola en número de enfermeras al tiempo que es el segundo o tercero de Europa con mayor número de médicos por habitantes.

Las V Jornadas organizadas por

CSIF Sanidad nacional sobre "Los profesionales sanitarios en el espacio europeo" constituyó un foro de valiosas resonancias en el participaron representantes del estamento medicina y Enfermería. En su transcurso el presidente nacional del sector sanitario de CSIF; Fernando Molina, pidió a las administraciones –central y regionales– que den la respuesta que demanda la actualidad para evitar que el personal sanitario español llegue a padecer la "catastrófica" situación en la que se encuentran sus homólogos de la Europa del Este. Tras citar el recorte salarial que impera desde



González Jurado durante su esclarecedora intervención

hace meses, aseguró que la precariedad laboral ya ha llegado a los profesionales sanitarios en España los cuales, dijo, "arrastran problemas añadidos al recorte de sus nóminas tales como el estrés, el síndrome de estar quemado, el aumento de las agresiones y la permanente presión asistencial".

El capítulo de la Enfermería nacional corrió a cargo del responsable del Consejo General quien, además de dibujar una panorámica del sector, acercó la realidad que vive la Enfermería española en base a parámetros y circunstancias objetivas. González Jurado partió de una premisa: el "ansia extraordinaria de formarse para tener el nivel de competencias" del colectivo antes de acercarse a un riesgo: "lo peor es que dejemos de creer en nuestro propio ejercicio profesional". Sanitarios de los que, apuntó, "cuando hablamos a veces no decimos que sean las mejores las sanitarias pero sí que son distintas a las demás, fundamentalmente porque protegen un bien público como es el derecho a la salud".

Pasivo

González Jurado habló de la "corriente liberalizadora macro, súper o reformista del actual gobierno" añadiendo que esa directiva de cualificaciones "nos perjudica porque somos el mejor país regulado en Europa" lo cual tiene su relación a que "la garantía de libre circulación de las profesiones sanitarias debe de hacerse en base a sus códigos de conducta (...). Nosotros hemos sido la primera profesión europea en establecer un mandato de la directiva de servicios con el código de conducta europeo. Se establecen 10 principios claves entre los que figuran los derechos humanos, la accesibilidad y equidad de la prestación de los servicios de salud, la calidad y la excelencia de la práctica profesional, el desarrollo profesional continuo, honestidad e integridad, relaciones con otros, principio de información al paciente, extremo del que concretó, "no se practica, es falso. El derecho existe pero no se practica". González Jurado se lamentó de que "el paciente siga siendo un elemento pasivo del sistema en vez de ser el centro, como se dice permanentemente".

En cuanto al asunto de la colegiación, González Jurado se situó ante "un debate que está superado a nivel mundial. Me gustaría que alguien me dijese cómo se rigen la profesión médica o enfermera en el Reino Unido, en Francia, en Alemania, en Italia, en Estados Unidos, en Canadá, en Australia o en cualquier país del mundo. Cuando aquí se habla de colegiación yo digo que vaya usted al Reino Unido y hable de que no esté regulado el profesional. Y que no esté registrado inmediatamente el primer día porque no ejerce en ningún sitio. ¿Por que? Porque está sujeto a reformas y que lo estemos discutiendo y debatiendo da pena. Estamos aquí en la Edad Media, me parece".

Recursos

En cuanto a los recursos humanos del SNS, el presidente del Consejo General acudió a datos de Eurostat y de la O.M.S.: el número de médicos por 100.000 habitantes en Europa es de 330 frente a 808 enfermeras por cada 100.000 habitantes. Esta es la media en la Unión Europea de los 27 países y la proporción de médicos con respecto a enfermeras es del 29% de médicos y del 71% de enfermeras. Esto es media europea. Si nos trasladamos a España, tenemos 445 médicos por cada 100.000 personas y 531 enfermeras lo que corresponde a un 45,5% y a un 54,5%. Por lo tanto, hablamos de un modelo medicalizado absolutamente en España. No se corresponde con la media Europea en absoluto. Y si nos vamos a la atención primaria, es mucho mayor aun la descompensación. Unos 23 médicos por cada enfermera, hay mas médicos que enfermeras. Claro, es que aquí en cada aldea queremos tener siete especialistas, uno de cada cosa. Yo no sé si esto es razonable y si nos lo podemos permitir. No sé la palabra a utilizar: viabilidad, o sostenibilidad pero, en fin, no suena muy serio".

De igual modo, Máximo González repasó lo concerniente a los capítulos en el orden educativo precisando que "ahora mismo tenemos un mapa excepcional. No ha sido fácil tenerlo porque saben que teníamos un único ciclo de formación universitaria, una diplomatura de tres años dentro de la directiva europea de 4.600 horas. Se daba la circunstancia de que teníamos mas horas que cualquier licenciatura". También reflexionó en la prescripción de fármacos y productos, recordando cómo en numerosos países "lo tienen regulado" dado que Estados Unidos empezó hace solo 40 años y en el Reino Unido hace 20. Con unas competencias muy avanzadas. En el Reino Unido, las enfermeras tienen el vademécum completo a su disposición en las mismas condiciones que el médico, exactamente iguales".

Adaptación

Sobre el borrador del Real Decreto que lo regularice, González Jurado indicó que existe "un borrador que no han aceptado algunas comunidades autónomas por dos motivos importantes. Uno: quieren ser ellos los que acrediten y eso no es posible porque estamos hablando de acreditar una competencia estatal que, además, la propia ley lo ha reservado para el Estado. Y en segundo lugar porque entienden que la formación que se pretende dar para acreditar esa competencia es excesiva. Para nosotros, es fundamental que el borrador del decreto esté adaptado al espacio europeo de educación superior y que garantice la libre circulación. No sería razonable que una enfermera británica venga a España y tenga capacidad para tomar decisiones dentro de las limitaciones que tiene la ley española y que una enfermera española no pudiera hacer lo mismo en el Reino Unido.



Encuentro de Sociedades científicas españolas

MAS Y MEJOR ENFERMERÍA: FORTALECER EL SNS

Sevilla.- Redacción

La Unión Española de Sociedades Científicas de Enfermería (Uesce) ha celebrado su asamblea anual en el Centro Internacional de Enfermería Pilas Bonas, situado a escasos metros del castillo del mismo nombre, una fortaleza medieval del siglo XIII situada en la localidad de Manzanares (Ciudad Real). Un total de 35 asociaciones de las 45 existentes, participaron en este encuentro en el que se apostó por la mejora del Sistema Nacional de Salud (SNS) mediante el fortalecimiento y cometidos de la profesión.

La crisis que vive el SNS no podía dejarse de lado y la asamblea de representantes de las asociaciones científicas de enfermería pidieron la superación de la actual coyuntura, lastrada por el importante déficit financiero que arrastra al SNS y que se corresponde con el anuncio de recortes en la mayoría de las regiones con el caso significativo, de Cataluña donde el nuevo equipo responsable de la consejería se está manifestando en torno a determinados ajustes que podrían ser una cascada de procesos que apuntaran en la misma dirección.



Atención final

La asamblea, también, ha decidido "intervenir mas activamente" en los temas de interés para la enfermería española y su implicación en la mejora de las prestaciones y servicios del Sistema para lo cual la Uesce ha decidido hacerse "mas visible" en el transcurso de los próximos meses. Aspectos concretos abordados fueron los relativos a la especialidad médico-quirúrgica (pidiéndose "un nuevo catálogo de especialidades mediante el procedimiento legal y normativa") la prescripción enfermería que se haga con "la seguridad jurídica pertinente" y la ley de muerte digna abogando a que se denomine "Ley de calidad en la atención al final de la vida" puesto que, se razonó, "los términos empleados (muerte digna y morir con dignidad) tienen significados diversos y a veces contrapuestos".

La Fads

Aplauda la prescripción enfermera

Sevilla.- Redacción

La Federación de Asociaciones para la defensa de la Sanidad pública (Fadsp) ha emitido un comunicado en el que aprueba y aplaude la luz verde otorgada tanto a la receta médica como a la Orden de dispensación enfermera puesto que, ha razonado, "mejora el Sistema Nacional de Salud y la seguridad y accesibilidad del paciente a la prestación farmacéutica".



La Fadsp, igualmente, ha advertido al gobierno que "ha perdido, de nuevo, una oportunidad para disminuir la burocratización de las consultas y mejorar la información sanitaria a los pacientes".

Desajuste

Esta Federación ha mostrado su satisfacción por la futura incorporación de la prescripción electrónica de la que apunta "si se cumple en los plazos previstos" podría suponer una ayuda para acabar con lo que entiende como "desajuste" que supone la "existencia actual de múltiples formatos electrónicos dependiendo de la comunidad autónoma que la haya desarrollado". También, ha expresado su temor de que su aprobación signifique el abandono del proyecto de receta multiprescripción en formato papel.

A nivel de la UE

ENFERMERAS DE QUIRÓFANO piden más Reconocimiento

Las enfermeras europeas de quirófano han hecho un llamamiento para que, a nivel de los Estados miembros que configuran la Unión Europea (UE), se lleve a cabo un nivel mínimo básico de educación en enfermería perioperatoria, un sistema de formación continua basado en créditos, así como la presencia de las estudiantes de la carrera en las áreas de intervención quirúrgica de forma "rotatoria y obligatoria". Entienden que, para hacer frente a la escasez de profesionales, es fundamental la especialización que elimine "las barreras de la libre circulación".

La enfermería de quirófano se agrupa a nivel continental en la "European Operating Room Nurses Association" (Eorna). Este organismo hizo un llamamiento con ocasión de celebrarse, recientemente, el 6º Día Europeo de la Enfermería Perioperatoria para que, de forma urgente, se implante, en todos los países miembros de la UE, "un nivel mínimo básico de educación en enfermería perioperatoria" así como un sistema de formación permanente "basado en créditos". Unido a ello, han solicitado la "rotación obligatoria" de las estudiantes de la carrera en el área de operaciones quirúrgicas a fin de exponer a los futuros titulados la realidad que van a encontrarse en cuanto pasen a ejercer en la práctica laboral como miembros del equipo.

Escasez

Estas medidas, apuntaban desde Bruselas, "fomentarían la contratación" al tiempo que entienden como "fundamental" la especialización de enfermería médico-quirúrgica y, de este modo, hacer frente a la escasez de profesionales agravada por la "falta de programas de formación uniformes y títulos reconocidos a nivel comunitario" por el conjunto de Estados miembros. Esta circunstancia origina una barrera a la movilidad dentro de los 27 países que conforman la UE, además de mantener bajos los salarios y dificultando el reconocimiento a una especialidad considerada "clave".

Rotación

La Eorna agrupa a 25 asociaciones nacionales, entre ellas la Española y en su seno se agrupan más de 50.000 enfermeras



Enfermera de quirófano en el Virgen del Rocío

europeas de quirófano. Por ello admite estar "presionando" para lograr una mayor igualdad en el sector dentro de la UE. Al respecto, ha precisado que incluso la formación continua basada en un sistema de créditos presupone un nivel común de formación de partida. En toda Europa existe una creciente escasez de enfermeras perioperatorias para lo cual reclaman que el alumnado de las escuelas y facultades de enfermería realicen una "rotación obligatoria" por las salas de operaciones.

Barreras

El 6º Día Europeo de la Enfermería de Quirófano también sirvió para hacer hincapié en el importante papel que las enfermeras perioperatorias desempeñan a la hora de "asegurar resultados positivos" en los pacientes de cirugía. En línea con la iniciativa de la OMS denominada "cirugía segura salva vidas", garantizan que todos los aspectos identificados se comprueban y se expresan verbalmente de la forma más exacta y correcta por cada uno de los miembros del equipo interviniente. Para Caroline Higgins, responsable de Eorna, "buscamos más reconocimiento para nuestra actividad y queremos llamar la atención de la UE respecto a las barreras de la libre circulación que es el resultado de tener un enfoque dispar en la educación".



Il^{tre}. COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
Delegación de Colegiados de Honor
SEVILLA



XX Pregón de Semana Santa
En la palabra de: Antonio F. Bellido Navarro

Fecha: 14 de Abril 2011 (20 horas)

Avda. Ramón y Cajal, 20

Antonio Bellido, ANUNCIO DEL XX PREGÓN DEL COLEGIO

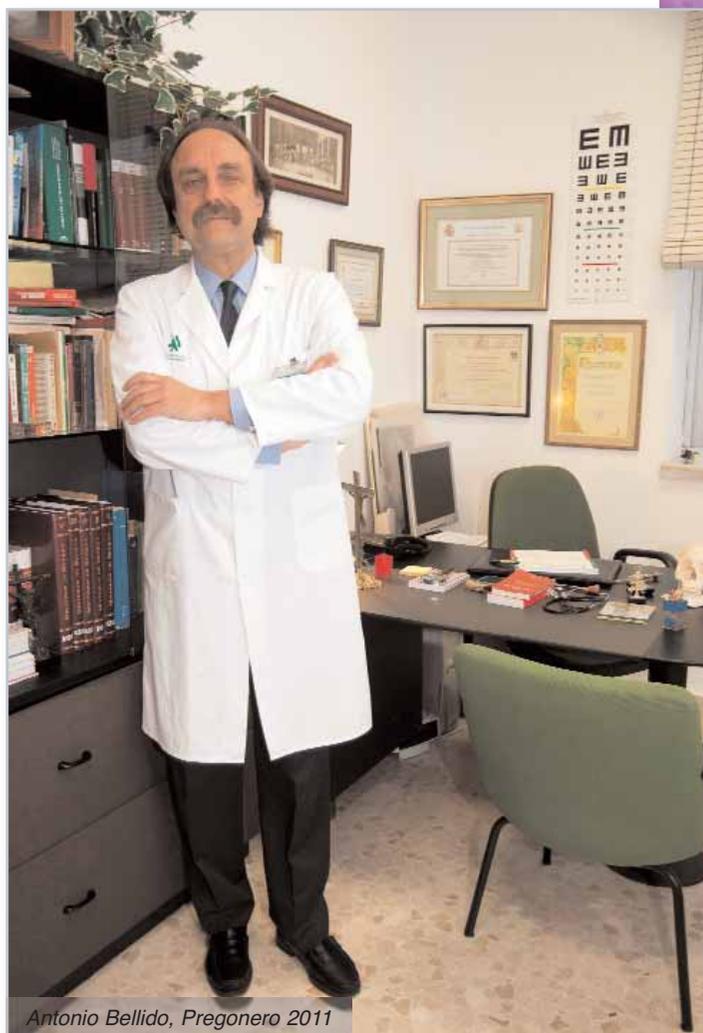
Texto: V. Villa - Foto: R. Caro

El Pregón del Colegio de Enfermería de 2011 va a tener como protagonista a un profesional sanitario con una importante vertiente cofrade: Antonio Bellido Navarro. Inspector médico de la Seguridad Social es, además, secretario del Ateneo y cuenta con una larga trayectoria en actos relacionados con la Semana Santa. Ferviente devoto de la Esperanza Macarena no oculta que, ante el Pregón en esta sede colegial, "los cristianos debemos dar la cara en cualquier situación ante asuntos referidos al marco actual con ataques a nuestra fe y a la Iglesia en general".

Antonio Bellido (nacido en Córdoba, hace 51 años) aguarda con ilusión la cita contraída con el XX Pregón del Colegio de Enfermería. Consciente de que va a quedar unido a la vigésima edición de este acto, lo afronta "con responsabilidad y afecto porque en este Colegio tengo amigos e incluso, en alguna ocasión dí algún Curso netamente profesional". Licenciado y doctor en medicina, Licenciado en Derecho, ha sido vicepresidente del Colegio Oficial de Médicos de Sevilla, Premio San Lucas de investigación y fundador de la Asociación Andaluza de lucha contra la Leucemia Rocío Bellido". Este sería, muy resumido, el currículum profesional de un cofrade al que corporaciones de enorme raigambre lo han reclamado para pregonar en Los Gitanos, Monte-Sión, La O, Santa Lucía, o en el dedicado al Costalero de San Esteban en 2010...

Bellido, que cada Semana Mayor viste la túnica nazarena de Santa Marta, admite que en un pregón al estilo sevillano "lo básico ya está dicho. Pero es una forma diferente de ver y sentir la Semana Santa y, por lo mismo, cada persona tiene una perspectiva, visión y emoción insustituibles. Yo entiendo que, pese a todo, siempre hay cosas que decir en un pregón. Y, además, en mi caso dándose la particularidad de que, hace cosa de diez años, descubrí la poesía como parte indisoluble de mis textos. ¿Cómo fue ese descubrimiento? No lo sé —sonríe— un buen día me encontré escribiendo poesía cofrade y ya no la he podido dejar de lado en mis intervenciones".

A la hora de insinuarle cual sería su modelo, Bellido no esconde la predilección por el Pregón que, en el lejano 1956, pronunciara Antonio Rodríguez Buzón, "el clásico, el paradigma. Yo no niego que tengo una gran influencia buzóniana, es más, lo tengo a gala, porque es la forma en que veo cómo debe ser un acto de esta índole, donde la gente se identifica y responde, también me



quedaría con los más recientemente pronunciados por Sánchez-Dalp, Vázquez Perea o Carlos Herrera. Pero, si me pide señale uno en concreto, el de Rodríguez Buzón en el desaparecido Teatro San Fernando".

Originalidad

Quienes ocupen el Aula Fernando Calado invitados por la delegación de jubilados de esta institución, para escuchar a este Inspector-médico, podrán esperar: "Mi devoción y sentir cofrade por encima de todo. O mi gran cariño por la Macarena, ya sé que no soy nada original, pero es lo que hay...". Y en relación al tiempo en que vivimos, Antonio Bellido no quiere refugiarse en posturas acomodaticias o cobardonas: "Los cristianos tenemos que dar la cara en cualquier lugar, sea en la barra del bar como en un pregón. No podemos esconder el actual momento de ataque que vive nuestra fe en particular y la Iglesia en general. No podemos ser conventuales sino expresar nuestros convencimientos sin miedo".

Antonio Bellido: hermano de Los Estudiantes, Santa Marta, Gran Poder, Esperanza Macarena, Monte-Sión y Vera Cruz de Villanueva del Ariscal. Cofrade y sincero en unas vivencias que, no lo duden, dejarán la mejor estela para festejar que el Pregón de Semana Santa en el Colegio de Enfermería de Sevilla se dispone a cumplir 20 años.

Solidarios en Torreblanca

Sevilla.- Redacción

Personal del centro de Salud de Torreblanca, en una vertiente de voluntariado, han llevado a cabo una visita cargada de solidaridad para con unas familias asentadas a escasa distancia de la barriada y que viven en situación de enorme precariedad. Un cargamento de juguetes, ropa y alimentos fueron entregados por estos profesionales que han sabido ver mas a allá de las paredes del centro de primaria.

El tercer mundo, a veces, no está demasiado lejos de nuestras miradas. En este caso concreto, a unos 5 kilómetros de Torreblanca, un grupo de personas asentadas en la llamada barriada San Rafael saben, en propias carnes, lo que es vivir con carencias tan básicas como la luz o el agua corriente. Una enfermera del Centro, Inmaculada Alcántara, lleva varios años encabezando una particular visita a estas personas que, puntualiza, "son gente que conocemos porque, sanitariamente hablando, el núcleo donde residen forma parte de la población adscrita al centro de Salud".

Hace bien poco, personal del centro –varias enfermeras, médica y celador– se presentaron en el asentamiento para hacer entrega de seis importantes lotes conteniendo juguetes, ropa y alimentos para los 16 niños con edades entre recién nacidos y 12 años. ¿De donde salieron los fondos? Ellos, los sanitarios, no lo dicen pero un fondo común reco-



lectado posibilitó que a los niños les afloraran unas sonrisas que no prodigan allí por donde habita la misera. "Este ha sido –apunta Inmaculada– un movimiento espontáneo entre nosotros que ya ha cumplido tres años. Se trata de poner en práctica tantos lemas y reclamos como, a menudo, nos rodean pero de una forma sencilla, ya digo, espontánea, de tú a tú puesto que esas mismas personas son, en ocasiones, nuestros pacientes".

Lo dicho: el tercer mundo, a veces, no se encuentra muy alejado. En este caso, a minutos del centro de la capital de Andalucía. Menos mal que, también a veces, reconforta saber que hasta allí se acercan estos particulares voluntarios–samaritanos. Felicidades y que cunda el ejemplo



La hora del reparto



La sonrisa que espera a los voluntarios

Del 1 de enero al 31 de marzo
CAMPAÑA HOGAR 2011

UN SEGURO PARA TODOS LOS GUSTOS



Porque al contratar su seguro HOGAR*
le regalamos esta Plancha de Asar
que le permite acertar con el menú diario,
haciendo su cocina más cómoda y saludable.

Más información en:
955 09 92 50

*Groupama Seguros le regala esta magnífica plancha de Asar al contratar, dentro del período de campaña, una Póliza Hogar de nueva producción de Groupama Hogar y Groupama Hogar Élite cuya prima neta anual sea mayor o igual a 150 €.



Seguro
de ti mismo

Seguros

www.groupama.es

XXVII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA " CIUDAD DE SEVILLA "

José María Iborra

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten en este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. El Certamen se realiza con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 Euros. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que habiessen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.200 Euros para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.L.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponden: el Colegio de Sevilla; Consejo de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El Jurado será consultado sucesivamente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán tramitados por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otro empresa de certamen al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXVII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán resalte ni ríngulo otro dato de identificación. En su interior incluirán el trabajo con el que se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con autógrafo; sobre cerrado, identificado con el mismo autógrafo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados contendrán obligatoriamente referencias a localidad, correo o cualquier otro apartado, que pudiera incidir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de los pliegos, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presenten en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de reconocer que ha sido premiado en el "XXVII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a preceza como tercer o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 28 de octubre de 2011. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado. El fallo del jurado se hará público el día 12 de diciembre de 2011.

PREMIOS 2010

- 1º Begoña López López (Sevilla)
 - 2º Mª Francisca Jiménez Herrera (Tarragona)
 - 3º José A. Ponce Blandón (Sevilla)
- Accésit Soledad Guerra Rodríguez (Sevilla)



147 Años avanzando con la profesión

